



PROCESO PENAL

Código:
FGN- 50000-F-44

CARATULA DEL CASO

Versión: 4
Página 1 de 1

Fiscalía General de la Nación

NOTICIA CRIMINAL No.

7 6 0 0 1 6 0 0 0 1 9 6 2 0 1 6 8 2 7 7 3

Fecha Asignación DD 28 MM 6 AAAA 2016 Fecha Recibido DD MM AAAA

DESPACHO ASIGNADO: FISCALIA 54 LOCAL

INDICIADO X IMPUTADO _____ ACUSADO _____

NOMBRE (s) FREDY LOZANO HOLGUIN => LA Esquivel

PROPIETARIO Eriberto Silva Sava (Calle 14E No 14B-32 Yumbo)
Juan Carlos Telf: 3176688797.
Fernando

VICTIMA (s): RUBI BOCANEGRA ALZATE => Quereña NO - Dic NO

GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE => Quereña fl 14 - Dic Def f 41
(MENOR) junta fl 54

PROTECCION CONSTITUCIONAL REFORZADA SI _____ NO _____ CUAL ? _____

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

Traslado 25-10-2019
Fecha Hechos: Ecurto 9:15 AM

POLICIA JUDICIAL:

Fecha Formulación Imputación: DD MM AAAA

Fecha Escrito Acusación o Preclusión DD MM AAAA

PROGRAMA METODOLÓGICO

AUDIENCIA DE CONCILIACION OK fl 100 (Favorable)

ENTREVISTA VICTIMA OK fl 89

ENTREVISTA TESTIGOS OK fl 95

ENTREVISTA GUARDA NO (Evidente) Fotos

ORDEN DE POLICIA JUDICIAL OK fl 84 (No ubicado)

INFORME TECNICO NO

INTERROGATORIO NO

OFICIO (STM-OF. REGISTRO-SIJIN-REGIST) _____

CULPA VICTIMA? NO

SOLICITAR IMPUTACION _____

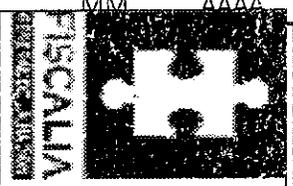
ABOGADO VICTIMA SI NO _____ FOLIO 43

ABOGADO INDICIADO SI _____ NO _____ FOLIO _____

SOLIC IMP _____ IMPUTACION _____ ESCR _____

ACUS _____ ACUSACION _____ PREPARA _____ JUICIO _____

IPS _____ FALLO _____



FISCALIA GENERAL DE LA NACION

IDENTIFICACION CUADERNO _____

IDENTIFICACION CAJ _____

RADICADO 760016000196201682773

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

Vertical handwritten notes on the right margin, including 'DNI', '41', '54', and '4'.

Autro

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

AD 1913

258

Fecha de Recepción: 11/MAY/2016
Hora: 09:31:00
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI

16

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 760016000196201682773
Departamento: 76 - VALLE DEL CAUCA
Municipio: 001 - CALI
Entidad Receptora: 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Unidad Receptora: 00196 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - CENTRO
Año: 2016
Consecutivo: 82773

Camien

*ef
sau Centro*

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
Modo de operación del delito: ACCIDENTE DE TRANSITO
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

*54
J. culp.*

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: RUBI
Primer Apellido: BOCANEGRA
Segundo Apellido: ALZATE
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 31283765
Género: FEMENINO
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 76001 PASAJE 7D BIS #63-14 SAN MARINO
País: COLOMBIA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI
Teléfono Móvil: 3182008714

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: GABRIELA
Segundo Nombre: MICHELLE
Primer Apellido: BOCANEGRA
Segundo Apellido: ALZATE
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1007248544
Género: FEMENINO
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 76001 PASAJE 7D BIS #63-14 B/SAN MARINO
País: COLOMBIA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI
Teléfono Móvil: 3148748373
Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: FREDY

Primer Apellido: LOZANO
Segundo Apellido: HOLGUIN
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 16283643
Género: MASCULINO
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 76892 CARRERA 15#23-29 LA ESTANCIA
País residencia: COLOMBIA
Departamento residencia: VALLE DEL CAUCA
Municipio residencia: YUMBO
Teléfono Móvil: 3195448316
Capturado: NO
Tipo de Captura:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

Interviniente: FREDY LOZANO HOLGUIN
Tipo vinculacion: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Marca: CHERY
Placa: WNE541
Modelo: 1993
Clase: PASAJEROS
Servicio: PUBLICO
Color: BLANCO Y VERDE

VEHÍCULOS

Interviniente: GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE
Tipo vinculacion: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Marca: ARO
Placa: BICICLETA
Clase: FAMILIAR
Servicio: PRIVADO
Color: BLANCO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 03/MAY/2016
Hora: 16:18:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 03/MAY/2016
Hora: 16:18:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - CALI
Departamento: 76 - VALLE DEL CAUCA
Dirección: 76001 CALLE 70 CARRERA 7C
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas: NO

Relato de los hechos:

RELATO SUCINTO DE LOS HECHOS SE PRESENTA EN LA SALA DE DENUNCIAS DE LA URI DE LA FISCALIA, CON EL FIN DE INTERPONER QUERRELLA , LA SEÑORA RUBI BOCANEGRA ALZATE IDENTIFICADA CON LA C.C.#31283765 , MADRE DE LA VICTIMA LA JOVEN GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE IDENTIFICADA CON LA T.I 1007248544 MANIFESTANDO LO SIGUIENTE : ME ENTERO DEL ACCIDENTE DE MI HIJA A TRAVES DE UNA LLAMADA TELEFONICA Y ERA UN HOMBRE QUE ME DICE QUE MI HIJA SUFRIO UN ACCIDENTE Y QUE SE ENCONTRABA GRAVE. DE INMEDIATO LLAME A MI HIJA MAYOR Y NOS TRASLADAMOS HASTA EL CENTRO ASISTENCIAL Y COMPROBAMOS EL ESTADO DE GRAVEDAD QUE TIENE LA NIÑA. EL AGENTE DE TRANSITO DE PLACA 256 QUIEN ELABORO EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO DEL CASO EN MENCION, SE RECIBE EN LA SALA DE DENUNCIAS DE LA URI LA QUERRELLA Y SE CREA EL NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL CON LA CLAVE DE USUARIO SPOA DEL AGENTE DE TRANSITO RECEPTOR DE PLACA 276 MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE

Rubi Boranegra

Firma del Denunciante

[Signature]

Firma de quien recibe la Denuncia

[Signature]
201413

YUDY ANDREA RAMIREZ CORREA
ALCALDIA

Firma de quien registra

usuario que imprime: YRAMIREZ1 - fecha impresión: 11/may/2016 09:58:57

guardar cancelar

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										Nº CASO																				
No. Expediente CAD										7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo								

REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1- Este formato será diligenciado para actos urgentes																					
Departamento						Municipio						Fecha						Hora:			
VALLE						CALI						03/05/16						1625			

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 03 M 05 A 2016 Hora 1618

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

La central de tránsito me informa que verifico un accidente en la calle 70 Cra 7ª se llega al lugar encontrando el vehículo tipo bus de placas WNES44 que choca contra bicicleta del hecho resulta una persona lesionada y trasladada a la Clínica Rey David.

Medio utilizado para el reporte Radio Portátil

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos Álvaro Forero Cargo AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado Ministerio Público enterado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	CENTRO DE GESTION SALOMIA	Código	
Grupo de PJ	SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL	Código	
Servidor	El Asignado	Identificación	

Firma, *Alvaro Forero*

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

SE CONFIRMA SINIESTRO POR MEDIO DEL NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL ENTREGADO POR EL SUPERVISOR DE SERVICIOS EL SEÑOR :

Firma,

15

 <p>República de Colombia Santiago de Cali www.cali.gov.co</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL INTERNO		MMCS03.03.1.18F0703	
	<p>FORMATO</p> <p>SOLICITUD RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA APROB.	
<p>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</p> <p>REGULACION DEL TRANSITO</p>				

LEY 906 . SPOA N°

7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FECHA: 11/05/2016 10:11

IPAT No: A01913

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Santiago de Cali.
Ciudad

Asunto: Reconocimiento Médico Legal PRIMERO (X)

Comendidamente solicito se practique reconocimiento médico legal comparativo al lesionado en accidente de tránsito, con base en la historia clínica aportada por la autoridad de tránsito, al señor (a)

DATOS LESIONADO

NOMBRE: GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE CEDULA C. No 1007248544.

DIRECCION: PASA 7D BIS #63-14 B/PUERTO MALLARINO TELEFONO: 3182008714

DATOS ACCIDENTE DE TRANSITO

FECHA: 03/05/216 DIRECCION: CALLE 70 CRA 7C IPAT No A01913

AGTE DE TTO: ALVARO MOZORONGO PLACA 256

Policía Judicial Solicitante. YUDY ANDREA RAMIREZ Entidad: Secretaria de Transito Código 276 Unidad Criminalística de Transito Cali

FIRMA AGENTE DE TRANSITO

NOTIFICADO Rubi Bolanegra madre.

CEDULA No 31283765

POR FAVOR LEA

AL IR A VALORACIÓN MEDICO LEGAL CALLE 5 CARRERA 36 HOSPITAL H. U. V. LLEVE LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, RADIOGRAFÍAS, ETC. RECUERDE LLEVAR EL DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL AL FISCAL QUE SE LE HAYA ASIGNADO A SU CASO, SIEMPRE TENGA A MANO UNA COPIA DEL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO.

Carrera 3 No 56-90 Teléfono 4184216

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

QBE
Compañía de seguros

FECHA EXPEDICIÓN: 2016 02 17
VIGENCIA: 2016 02 18 - 2017 02 17

DESE LAS 00 HORAS DEL 2016 MES 02 DIA 18 HASTA LAS 24 HORAS DEL 2017 MES 02 DIA 17

APellidos y Nombres del Tomador: **SILVA SILVA HERIBERTO**
TELÉFONO TOMADOR: 3178851853

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
No. DOCUMENTO TOMADOR: 1118296053
COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN: 001
CLAVE PRODUCTOR: 60002AG45
CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CL 14 E 14B32
CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: CALI

REEMPLAZA PÓLIZA No. AT 1309 14704920 6

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2000 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO: INTERMUNICIPAL
SERVICIO: INTERMUNICIPAL
CILINDRAJE/VATIOS: 5600

MODELO: 1993
PLACA No.: WNE541
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA VEHICULO: LT 500

No. MOTOR: FEG110569B
No. CHASIS ó No. SERIE: LMD80001

No. VIN: NA
PASAJEROS: 46
CAPACIDAD TON.: 0
TARIFA: 92

PRIMA SOAT: \$734,400.00
CONTRIBUCIÓN FOSYGA: \$367,200.00
TASA RUNT: \$1,400.00
TOTAL A PAGAR: \$1,103,000.00

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 1309147049206
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 180
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS: 750
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES: 10
DIARIOS VIGENTES: 10

14704920 6
Firma Autorizada: Victor Serna

REGIMEN COMÚN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - CODIGO 0001 Y 0002
FORMA POA-565 98

FECHA DE NACIMIENTO: 29-AGO-1968
PALMIRA (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO: 1.65 A+ M
ESTATURA: G.S. RH SEXO

24-MAR-1987 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GÁMEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3112100-00455575-M-0016283643-20130815 0034404264A 1 39590016

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTOR, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	09-04-2016	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	09-04-2016	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES CALI E ICA DEL REGISTRADOR NACIONAL

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

QBE
Compañía de seguros

FECHA EXPEDICIÓN: 2016 02 17
VIGENCIA: 2016 02 18 - 2017 02 17

DESE LAS 00 HORAS DEL 2016 MES 02 DIA 18 HASTA LAS 24 HORAS DEL 2017 MES 02 DIA 17

APellidos y Nombres del Tomador: **SILVA SILVA HERIBERTO**
TELÉFONO TOMADOR: 3178851853

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
No. DOCUMENTO TOMADOR: 1118296053
COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN: 001
CLAVE PRODUCTOR: 60002AG45
CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CL 14 E 14B32
CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: CALI

REEMPLAZA PÓLIZA No. AT 1309 14704920 6

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2000 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO: INTERMUNICIPAL
SERVICIO: INTERMUNICIPAL
CILINDRAJE/VATIOS: 5600

MODELO: 1993
PLACA No.: WNE541
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA VEHICULO: LT 500

No. MOTOR: FEG110569B
No. CHASIS ó No. SERIE: LMD80001

No. VIN: NA
PASAJEROS: 46
CAPACIDAD TON.: 0
TARIFA: 92

PRIMA SOAT: \$734,400.00
CONTRIBUCIÓN FOSYGA: \$367,200.00
TASA RUNT: \$1,400.00
TOTAL A PAGAR: \$1,103,000.00

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 1309147049206
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 180
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS: 750
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES: 10
DIARIOS VIGENTES: 10

14704920 6
Firma Autorizada: Victor Serna

REGIMEN COMÚN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - CODIGO 0001 Y 0002
FORMA POA-565 98

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 16.283.643
LOZANO HOLGUIN

APellidos: FREDY
Nombres: FREDY

FECHA DE NACIMIENTO: 29-08-1968
SANGRE: A+

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09-04-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: STRIA TIOYTE YUMBO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 16283643

NOMBRE: FREDY LOZANO HOLGUIN

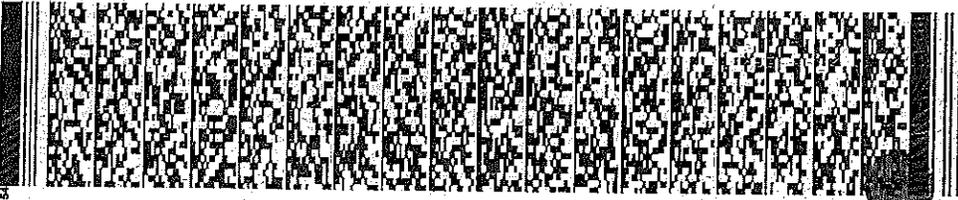
FECHA DE NACIMIENTO: 29-08-1968
SANGRE: A+

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09-04-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: STRIA TIOYTE YUMBO

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 09012010004633	I/E FECHA IMPORT. 05/08/1993	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		

FECHA MATRÍCULA 23/11/1993	FECHA EXP. LIC. TTO. 14/05/2014	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TTOYTTE MCPAL ARMENIA		
		
LT03000795154		



		REPÚBLICA DE COLOMBIA		
		MINISTERIO DE TRANSPORTE		
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10007348340	
Libertad y Orden PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	
WNE541	CHEVROLET	LT 500	1993	
CILINDRADA	COLOR	SERVICIO		
5.600	BLANCO VERDE	PÚBLICO		
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ	
BUS	CERRADA	DIESEL	46	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
FEG110569B	S	*****		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
*****	N	LMD80001	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		
SILVA SILVA HERIBERTO		C.C. 1118296053		

APELLIDOS **BOCANEGRA ALZATE**

NOMBRES **GABRIELA MICHELLE**

06/ENE/1998 . SEXO **F**
COLOMBIA NORTE DE SANTANDER PUERTO SANTANDER

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO GS O RH +

02/SEP/2006
CALI, VALLE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

05/ENE/2016
 FECHA DE VENCIMIENTO

11125320

DANIELA J.A. NIT 880037113 B41 07-2003



USOS Y RESTRICCIONES

ESTE CARNE ES DE USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y DEBE PRESENTARSE CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

El usuario solamente tiene derecho a los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS - S.

En caso de Pérdida el usuario asumirá el costo de su carne, previa presentación del denuncia.

PUEDA SER ATENDIDO EN

La oficina municipal de EMSSANAR en su localidad, IPS EMSSANAR de su municipio y en los Hospitales Públicos y Privados contratados por EMSSANAR.

Mayor información en
 Pasto PBX 7336030 - Cali PBX 5139900

Línea Nacional Defensor del Usuario **01 8000 125393**

VIGILADO Supersalud
 Línea Nacional Defensor del Usuario 01 8000 125393

PRIMERA VEZ

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
 REGIMEN SUBSIDIADO
 EMSSANAR E.S.S. CODIGO 118
 RESOLUCION 0150 FEB 22 DE 1996 SUPERSALUD
 NIT - 814000337 -1

DOCUMENTO	FICHA	DEPTO	MUNICIPIO
TI 1007248544	144841	VALLE	CALI
NOMBRES	APELLIDOS		
GABRIELA MICHELLE	BOCANEGRA ALZATE		
FECHA NACIMIENTO	SEXO	GRUPO ETNICO	DISCAPACIDAD
06/01/1998	F	N	N
DIRECCION	DIRECCION		LOCALIDAD
01/12/2008	PJ 7D BIS 63 14		SAN MARINO

POS-S



NIVEL SISBEN **2**

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

***** 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT. PUERTAS

09012010004633

| 05/08/1993 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

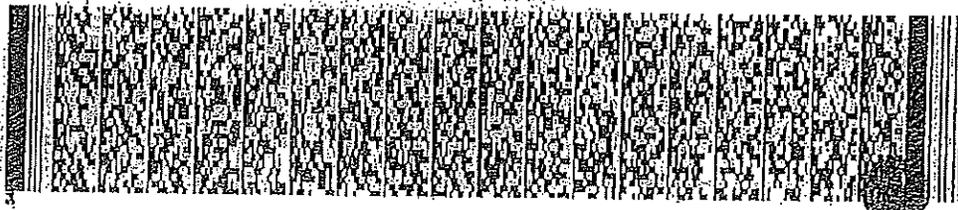
FECHA VENCIMIENTO

23/11/1993

14/05/2014

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MCPAL ARMENIA



LT03000795154



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007348340

PLACA

WNE541

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

LT 500

MODELO

1993

CILINDRADA

5.600

COLOR

BLANCO VERDE

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

46

NÚMERO DE MOTOR

FEG110569B

REG

S

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

LMD80001

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE

SILVA SILVA HERIBERTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1118296053

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.283.765

BOCANEGRA ALZATE

APELLIDOS

RUBI

NOMBRES

Olivia Bocanegra
FIRMA



21



INDICE DERECHO

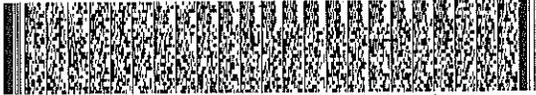
FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1953

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

155 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

01-DIC-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00136364-F-0031283765-20081212 0007995709A 1 2860025779



VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

A continuación se muestra el detalle del vehículo inmovilizado:

Fecha Ingreso: 03/05/2016 20:00	No. comparendo: 01
Infracción: ACCIDENTES	Agente: ALEJANDRO ESCOBAR ZULETA
Identificación: 16794365	Nombre: JULIO PECHENE 01
No. placa: WNE541	Clase vehículo: Bus
Marca: CHEVROLET	Color vehículo: BLANCO
Detalle vehículo: 910	Servicio grúa: No
Empresa grúa: DESCONOCIDO - CALI	Entregado: Si
Nombre Parqueadero: ALBORADA	Ubicación: Parqueadero Sur Cali
Ubicación Vehículo: 01	Número Inventario: 207581
Fecha Entrega: 10/05/2016 12:12	Documento Entrega: 01
Número Entrega: 1605005348	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 1

Unidad	U.C.P.	Código Fiscal	8
Dirección:	AV. ROOSEVELT N° 38 – 32 PISO 1	Teléfono	6204100 - 1134
Departamento:	VALLE	Municipio:	CALI

Código único de la investigación:

76	001	6000	196	2016	82773
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° _____

Ciudad y Fecha: CALI, 25 DE MAYO DE 2016

Señor(A): FREDY LOZANO HOLGUIN

Dirección: CARRERA 15 N° 23 - 29 BARRIO LA ESTANCIA

TEL: 3195448316

Ciudad: YUMBO

En calidad de:

CITANTE (XX)

CITADO()

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS-**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

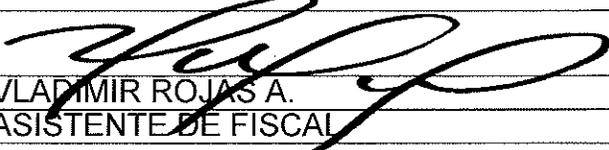
Lugar: FISCALIA 8 LOCAL U.C.P. AV. ROOSEVELT N° 38 – 32 PISO 1

Fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Hora: _ 1:30 P.M._

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	VLADIMIR ROJAS A.
Cargo	ASISTENTE DE FISCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 1

Unidad	U.C.P.	Código Fiscal	8
Dirección:	AV. ROOSEVELT N° 38 – 32 PISO 1	Teléfono	6204100 - 1134
Departamento:	VALLE	Municipio:	CALI
Código único de la investigación:			
76	001	6000	196
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora
			2016
			82773
			Año
			Consecutivo

CITACIÓN N°
Ciudad y Fecha: CALI, 25 DE MAYO DE 2016

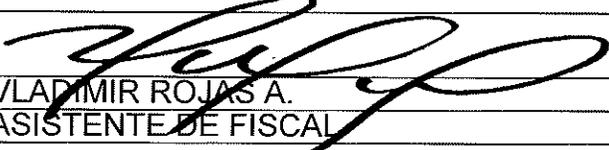
Señor(A): GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE
Dirección: PASAJE 7 D BIS N° 63 – 14 BARRIO PUERTO MALLARINO
TEL: 3182008714
Ciudad: CALI
En calidad de: **CITANTE (XX)** **CITADO()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS-**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: FISCALIA 8 LOCAL U.C.P. AV. ROOSEVELT N° 38 – 32 PISO 1
Fecha: 21 DE JUNIO DE 2016
Hora: _ 1:30 P.M._

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	VLADIMIR ROJAS A.
Cargo	ASISTENTE DE FISCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha	2016	06	17	Hora:	9:00	AM
-------	------	----	----	-------	------	----

Reconocimiento anterior: Si No

Nº de valoración médica: SEGUNDA VALORACION

Código único de la investigación

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS	120
2.	
3.	

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciudad

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:	GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE				
Documento de Identificación:	1007248544	Edad:	17 Años		
Dirección:	Pasaje 7 D Bis No. 63 – 14	Teléfono:	3182008714		
Barrio:	San Marino	Localidad:	Cali - Valle		

Estado Civil					
Casado	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	<input type="checkbox"/>
Unión libre	<input type="checkbox"/>	Viudo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocupación					
Empleado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>	Hogar	<input type="checkbox"/>
Independiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género					
Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombre trans	<input type="checkbox"/>
Mujer trans	<input type="checkbox"/>	Intersexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ciclo vital			
Niña	<input type="checkbox"/>	Niño	<input type="checkbox"/>
Adolescente	<input checked="" type="checkbox"/>	Adulto Mayor	<input type="checkbox"/>

Orientación sexual					
Heterosexual	<input checked="" type="checkbox"/>	Bisexual	<input type="checkbox"/>	Lesbiana	<input type="checkbox"/>
Gay	<input type="checkbox"/>	Trans	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra (Cual)	<input type="text"/>				

Usted se auto reconoce como:					
Indígena	<input type="checkbox"/>	Gitano, Rom	<input type="checkbox"/>	Afrocolombiano	<input type="checkbox"/>
Mestizo	<input type="checkbox"/>	Raizal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra (Cual)	<input type="text"/>				

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 2 de 2

Presenta alteraciones permanentes en o para			
Moveirse o caminar	Usar sus brazos y manos	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	
Oír, aun con aparatos especiales	La voz y el habla	Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	La piel	
Otra (Cual)			

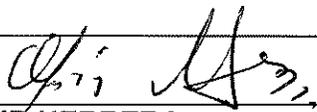
Aspectos a Valorar (Señale con una X)

X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	UCP - Centro	Despacho	F - 8 Local
Dirección:	Av. Roosevelt No. 38 - 32	Teléfono	6204100 Ext. 1131
Departamento:	Valle	Municipio:	Cali
Nombre:	Nelson Armando Diaz Oviedo	Cargo:	Asistente de Fiscal II - Coordinación
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	OFIR HERRERA
Cargo	Hermana de la Víctima

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO INTEGRAL
PROGRAMA METODOLÓGICO**

1. CODIGO ÚNICO INVESTIGACION					
76	001	60	00196	2016	82773
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. DATOS ADMINISTRATIVOS

Despacho 54 - FISCALIA 54
 Fiscal EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
 Unidad 7600141014 - SUB-UNIDAD - LESIONES
 CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
 Seccional 100071 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE CALI

3. EQUIPO DE TRABAJO

Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Estructura Policia Judicial	Rol
CEDULA DE CIUDADANIA	16778746	HERNAN MORENO LONDOÑO	ALCALDIA ALCALDIA CALI TRANSITO MUNICIPAL CALI TRANSITO MUNICIPAL DE APOYO CALI TRANSITO MUNICIPAL CALI FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION NACIONAL DE CTI SECCIONAL CTI CALI	INVESTIGADOR
CEDULA DE CIUDADANIA	31374177	MARTHA CECILIA SALAZAR RIASCOS	CTI SECCIÓN DE INVESTIGACIONES GRUPO INVESTIGATIVO FISCALES DELEGADOS ANTE JUECES MUNICIPALES	INVESTIGADOR DE APOYO

4. REUNIONES

Reunión/Control	Fecha	Objetivo
-----------------	-------	----------

DA

PREPARATORIA 29/06/2016 00:00 ESTABLECER LA EXISTENCIA DEL HECHO PUNIBLE, CON MEDIOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR, HERRAMIENTAS PARA DEFINIR LA IDENTIDAD E INDIVIDUALIZACIÓN DEL AUTOR.

5. HECHOS

RELATO SUCINTO DE LOS HECHOS SE PRESENTA EN LA SALA DE DENUNCIAS DE LA URI DE LA FISCALIA, CON EL FIN DE INTERPONER QUERRELLA , LA SEÑORA RUBI BOCANEGRA ALZATE IDENTIFICADA CON LA C.C#31283765 , MADRE DE LA VICTIMA LA JOVEN GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE IDENTIFICADA CON LA T.I 1007248544 MANIFESTANDO LO SIGUIENTE : ME ENTERO DEL ACCIDENTE DE MI HIJA A TRAVES DE UNA LLAMADA TELEFONICA Y ERA UN HOMBRE QUE ME DICE QUE MI HIJA SUFRIÓ UN ACCIDENTE Y QUE SE ENCONTRABA GRAVE. DE INMEDIATO LLAME A MI HIJA MAYOR Y NOS TRASLADAMOS HASTA EL CENTRO ASISTENCIAL Y COMPROBAMOS EL ESTADO DE GRAVEDAD QUE TIENE LA NIÑA. EL AGENTE DE TRANSITO DE PLACA 256 QUIEN ELABORO EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO DEL CASO EN MENCION, SE RECIBE EN LA SALA DE DENUNCIAS DE LA URI LA QUERRELLA Y SE CREA EL NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL CON LA CLAVE DE USUARIO SPOA DEL AGENTE DE TRANSITO RECEPTOR DE PLACA 276 MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE

6. HIPÓTESIS DELICTIVAS

Fecha	Descripción Hipotesis	Calidad
29/06/2016	1.- CON BASE EN LO ANOTADO EN EL INFORME DE TRANSITO, LA QUERRELLA QUE PRESENTO EL OFENDIDO/VICTIMA Y LOS DICTÁMENES MEDICO LEGALES PRACTICADO A LA VICTIMA, EL INDICIADO SE ENCUENTRA INCURSO EN LA POSIBLE CONDUCTA PUNIBLE DE LESIONES CULPOSAS , QUE TIPIFICA Y SANCIONA NUESTRO CÓDIGO PENAL, ARTÍCULOS 111, 112, 113, 120.	PRINCIPAL

7. HIPÓTESIS INVESTIGATIVAS

Fecha	Descripción Hipotesis
29/06/2016	.- SE DETERMINARA SI EL INDICIADO A SABIENDAS QUE EN EL MOMENTO DESEMPEÑABA UNA ACTIVIDAD RIESGOSA, DESATENDIÓ UNA NORMA DE TRÁNSITO, OCASIONANDO EL ACCIDENTE CON LAS LESIONES PERSONALES CAUSADAS A LA VICTIMA 2.- SE DETERMINARA SI EL ACTUAR DEL INDICIADO SE ENCUENTRA BAJO EL AMPARO DE UNA CAUSAL DE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DE LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY PENAL. 3.- SE DETERMINARA SI LA VICTIMA ACTUÓ CON EL DEBIDO CUIDADO QUE SE REQUIERE O SI POR EL CONTRARIO,

O SI POR EL CONTRARIO TUVO PARTICIPACIÓN EN LOS HECHOS INVESTIGADOS.

8. MEDIOS COGNOSCITIVOS

Tipo Medio	Descripción	Estructura Jurídica	Utilidad Probatoria
------------	-------------	---------------------	---------------------

9. ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Plazo	Estado	Responsable
-----------	-------	-------	--------	-------------

10. BIENES

No.	Clase Bien	Interviniente	Fecha Vinculación	Tipo Vinculación
1	VEHICULOS	FREDY LOZANO HOLGUIN	03/05/2016	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
2	VEHICULOS	GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE	03/05/2016	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO

11. VICTIMAS

Número Documento	Tipo Documento	Nombres y Apellidos
1007248544	CEDULA DE CIUDADANIA	GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE

12. TEORÍA DEL CASO

SE REALIZARA UNA VEZ SE TENGAN LOS EMP Y EF, PARA ESTRUCTURARLA.

13. ACUERDOS Y NEGOCIACIONES

Tipo Acuerdo	Fecha	Participación Víctimas	Cumplido?
--------------	-------	------------------------	-----------

Santiago de Cali, sábado, 02 de julio de 2016

Señores
FISCALIA 54 LOCAL DE CALI
E. S. M.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA AV ROOSEVELT- CALI



CALI-F54LP - No. 20160060541972
Fecha Radicado: 2016-07-05 15:00:46
Anexos: SIN ANEXOS.

REF: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS
QUERELLADO: FREDDY LOZANO HOLGUIN
NOTICIA CRIMINAL: 76001 6000 196 2016 82773

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, mayor de edad vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.872.617 de Cali, Abogada titulada y en ejercicio de la Tarjeta Profesional No. 46.732 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de abogada defensora de confianza del querellado de la referencia como consta en poder adjunto, por medio del presente escrito respetuosamente solicito al despacho fijar fecha de conciliación con la víctima, toda vez, que nos asiste ánimo conciliatorio.

Agradezco la atención a la presente y quedamos a la espera de la citación a audiencia.

Del Señor Fiscal,

Atentamente,

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO.
C.c.31.872.617 de Cali.
T.P. 46.732 del C.S.J.

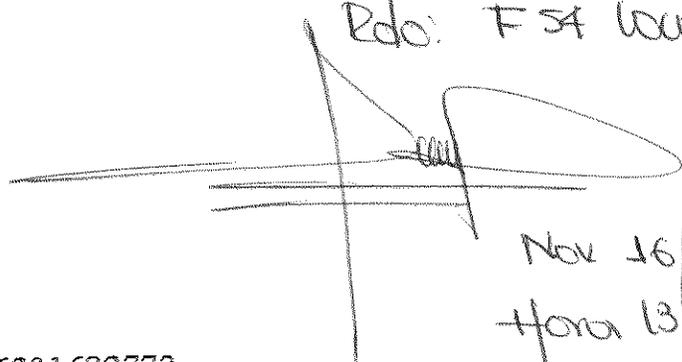
Anexo: 1 folio

Ido: F54 local
Julio 8 / 2016

Carrera 5 No. 10-63 Oficina 515 Edificio Colseguros - Santiago de Cali.
Teléfonos: (2) 8842515 Celulares: 3137455764 - 3155695516 - 3006198760.
E-mail: sortiz00@hotmail.com - sortiz@emcali.net.co

Edo: F 54 local

Señor
FISCAL 54 LOCAL DE CALI
E. S. D.



Nov 16/2016
hora 13:11

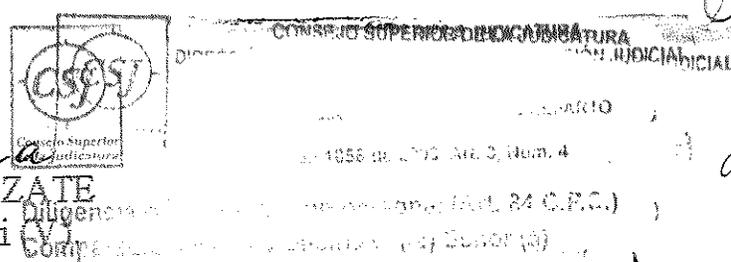
Ref: Noticia Criminal 760016000196201682773
Denunciante: RUBY BOCANEGRA ALZATE. C.C. 31283765
Víctima: Menor de edad GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA
Tarjeta de Identidad 1007248544
Indiciado: FREDY LOZANO HOLGUIN. C.C.16283643
Delito: LESIONES PERSONALES DOLOSAS. *Culpasoo*

RUBY BOCANEGRA ALZATE, en calidad de representante legal y madre de la menor GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, identificada con TI. 1007248544 de Cali, por medio del presente me permito informar al señor Fiscal que confiero PODER, especial, amplio y suficiente a la doctora OMAIRA NEUSA DE GIRALDO, abogada en ejercicio, igualmente mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, para que represente los intereses de mi hija menor GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, en calidad de víctima por las lesiones personales dolosas causadas en su integridad por el señor FREDY LOZANO HOLGUIN, identificado con C.C.16283643 como conductor del Bus de servicio público, Marca Chevrolet, color Blanco Verde, Modelo 1993, de Placas WNE 541, tal como consta en el Certificado de Tradición, expedido por la Secretaría de Tránsito y Transportes de la ciudad de Armenia.

La apoderada queda facultada para recibir, conciliar, sustituir, transigir y demás facultades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Código General del Proceso.

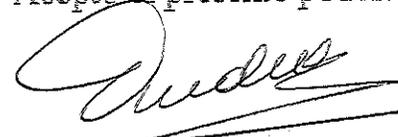
Señor Fiscal, atentamente,

Ruby Bocanegra Alzate
RUBY BOCANEGRA ALZATE
C.C. N° 31'283.765 de Cali



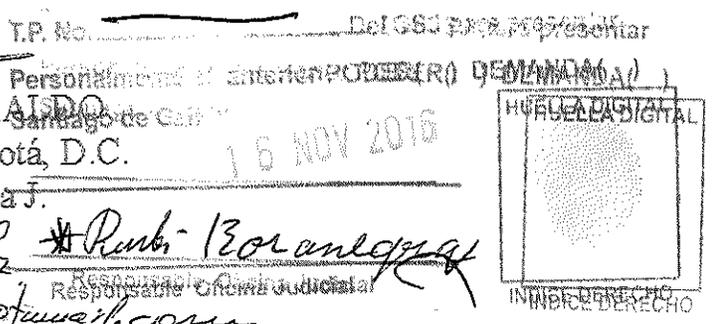
Rubi Bocanegra Alzate
31283765 Cali

Acepto el presente poder:



~~OMAIRA NEUSA DE GIRALDO~~
C.C. N° 41'799.668 de Bogotá, D.C.
T.P. N° 36.948 del C.S. de la J.

Celular: 3174696480
3104745827
Ruby Bocanegra Alzate
Omairadegiraldo@hotmail.com



*NO SIENE
ES MAYOR
DE EDAD
SEGUN BOC
PLATA DE
QUE DEBE
ACREGLARLOS*

	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha	2016	11	16	Hora	11:34	am/pm
-------	------	----	----	------	-------	-------

Reconocimiento anterior: Si No

Nº de valoración médica: TERCERA VALORACION

Código único de la investigación

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS	120 CP

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE
CALI VALLE**

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:	GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE		
Documento de Identificación:	1007248544	Edad:	17
Dirección:	PASAJE 7 D BIS No 63-64	Teléfono:	3182008714
Barrio:	SAN MARINO	Localidad:	

Estado Civil			
Casado	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>
Divorciado	<input type="checkbox"/>	Unión libre	<input type="checkbox"/>
Viudo	<input type="checkbox"/>		

Ocupación			
Empleado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>
Hogar	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input type="checkbox"/>

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género							
Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombre trans	<input type="checkbox"/>	Mujer trans	<input type="checkbox"/>
Intersexual	<input type="checkbox"/>						

Ciclo vital			
Niña	<input type="checkbox"/>	Niño	<input type="checkbox"/>
Adolescente	<input checked="" type="checkbox"/>	Adulto Mayor	<input type="checkbox"/>

Orientación sexual					
Heterosexual	<input checked="" type="checkbox"/>	Bisexual	<input type="checkbox"/>	Lesbiana	<input type="checkbox"/>
Gay	<input type="checkbox"/>	Trans	<input type="checkbox"/>		
Otra (Cual)					

Usted se auto reconoce como:

	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 2 de 2

Indígena	Gitano, Rom	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mestizo	x	Raizal
Otra (Cual)					

Presenta alteraciones permanentes en o para					
Moveirse o caminar	Usar sus brazos y manos	Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales	La voz y el habla	Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	La piel			
Otra (Cual)					

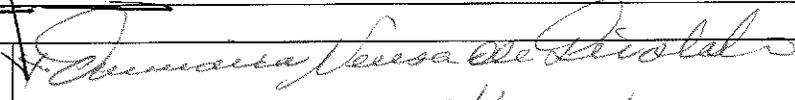
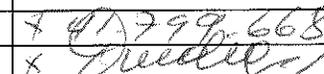
Aspectos a Valorar (Señale con una X)

X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	LESIONES PERSONALES	Despacho	54
Dirección:	AV. ROOSEVELT No 38-32	Teléfono	6204100 ext. 1016
Departamento:	VALLE	Municipio:	CALI
Nombre:	PATRICIA EUGENIA NOYOS ARIAS	Cargo:	ASISTENTE FISCAL III
Firma:			

Firma de quien recibe	
Cedula de ciudadanía	7 91799-668 de b/a TP #36.948 CSJ
Nombre	X 

SE INDICA QUE REVISE QUE SUS DATOS PERSONALES, DEL PROCESO, FECHA Y ESTEN CORRECTOS. DE LO CONTRARIO SERÁ DEVUELTO DE MEDICINA LEGAL PARA SU CORRECCIÓN.



RADICACION No 760016000196201682773

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ PARA LA SOLICITUD DE CALIFICACION DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL: ARTICULO 25 DEL DECRETO 2463 DE 2001:

1. OFICIO REMISORIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL.
2. HISTORIA CLINICA RELACIONADA CON EL EVENTO (COMPLETA)
3. EXAMENES CLINICOS, EVALUACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS ACTUALIZADOS, QUE DETERMINEN EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE. (VALORACIONES ACTUALIZADAS DE FISIATRIA. ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGIA, ETC. SEGÚN EL CASO)
4. CERTIFICACION SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACION INTEGRAL QUE HAYA RECIBIDO LA PERSONA O SOBRE LA IMPROCEDENCIA DEL MISMO.
5. INFORMES DE MEDICINA LEGAL, EN LOS QUE CONSTE INCAPACIDAD MÉDICO LEGAL DEFINITIVA.
6. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.
7. SOLICITUD POR ESCRITO ANTE EL DESPACHO DE LA REMISION, INDICANDO ESPECIFICAMENTE SOBRE QUE VERSA (TRATA) LA VALORACION.

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS ANTE EL DESPACHO EN EL CUAL CURSE LA INVESTIGACION POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. SI EXISTE PERTURBACIÓN PSÍQUICA PERMANENTE (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SE VALORARÁ SIEMPRE Y CUANDO QUE EL PACIENTE LLEVE UN AÑO DE TRATAMIENTO PSIQUIATRICO ININTERRUMPIDO Y SEA DEMOSTRADO ANTE EL DESPACHO CON LA RESPECTIVA HISTORIA CLÍNICA.
2. SI EXISTE PERTURBACIÓN TRANSITORIA (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SOLO SE VALORARÁ POR LA JUNTA DE CALIFICACION, SI EL PACIENTE LLEVA UN AÑO DE TRATAMIENTO ININTERRUMPIDO, SIN QUE PRESENTE MEJORIA COMO CONSECUENCIA DE LA LESION PRESENTADA (DE SU PERTURBACION).Y SEA DEMOSTRADO ANTE EL DESPACHO CON LA RESPECTIVA HISTORIA CLINICA.
3. SI EXISTE DEFORMIDAD FISICA DE CARÁCTER PERMANENTE (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SOLO SE VALORARÁ POR LA JUNTA DE CALIFICACION SI A CONSECUENCIA DE LA DEFORMIDAD EL PACIENTE PRESENTA RETRACCIÓN (DEFICIENCIA MOTRIZ A CAUSA DE LA DEFORMIDAD), LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR CON HISTORIA CLINICA Y DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL.
4. LOS MENORES DE EDAD SON OBJETO DE CALIFICACION SOLO PARA DETERMINAR LA PÉRDIDA OCUPACIONAL Y FUNCIONAL.

ENTERADO Y EN CONSTANCIA FIRMA EL SEÑOR
(A): Gabriela Bocanegra CC No 1007248544

FIRMA: Michell Bocanegra FECHA: 14-03-2017

OBSERVACIONES: LA DOCUMENTACION DEBE ANEXARLA DEBE LA SIGUIENTE MANERA, DEBIDAMENTE LEGAJADA Y FOLIADA.

1. OFICIO VICTIMA SOLICITANDO REMISION (___ folio).
2. HISTORIA CLINICA COMPLETA (___ folios)
3. CERTIFICADO DE PROCESO DE REHABILITACIÓN (___ folios)
4. IMÁGENES DIAGNOSTICAS (_____)
5. DICTAMENES DE MEDICINA LEGAL (___ folios)
6. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (___ folio)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.007.248.544**

BOCANEGRA ALZATE
 APELLIDOS

GABRIELA MICHELLE
 NOMBRES


 FIRMA




06-ENE-1998
PUERTO SANTANDER
 (NORTE DE SANTANDER)

1.61 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-2016 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VAQUA



P-3100100-00872654-F-1007248544-20161222 0052763860A 2 47276628

REGISTRAR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2471361
		Página 1 de 2

Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI Fecha: 04/08/2017 Hora: 11:33 AM

1. Código único de la investigación:

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION NACIONAL DE CTI

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Orden de inspección (diligencia investigativa)	60

Objeto: REALIZAR INFORME TECNICO CONTABLE, PARA ESTABLECER LOS PERJUICIOS MATERIALES OCASIONADOS A LA SEÑORA GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, VICTIMA DENTRO DEL PROCESO POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS. SE ANEXAN 93 FOLIOS PRESENTADOS POR LA APODERADA DE LA VICTIMA, DEBIDAMENTE FOLIADOS.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
 Dirección: AVENIDA RUSBELT NO. 38 - 32 Oficina: EDIFICIO CONQUITADORES CALI
 Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI
 Teléfono: Correo:
 Unidad: SUB-UNIDAD - LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO No. de Fiscalía: FISCALIA 54 - LOCAL



RADICACION No 760016000196201682773
DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ PARA LA SOLICITUD DE CALIFICACION DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL: ARTICULO 25 DEL DECRETO 2463 DE 2001:

1. OFICIO REMISORIO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL.
2. HISTORIA CLINICA RELACIONADA CON EL EVENTO (COMPLETA)
3. EXAMENES CLINICOS, EVALUACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS ACTUALIZADOS, QUE DETERMINEN EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE. (VALORACIONES ACTUALIZADAS DE FISIATRIA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGIA, ETC. SEGÚN EL CASO)
4. CERTIFICACION SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACION INTEGRAL QUE HAYA RECIBIDO LA PERSONA O SOBRE LA IMPROCEDENCIA DEL MISMO.
5. INFORMES DE MEDICINA LEGAL, EN LOS QUE CONSTE INCAPACIDAD MÉDICO LEGAL DEFINITIVA.
6. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.
7. SÓLICITUD POR ESCRITO ANTE EL DESPACHO DE LA REMISION, INDICANDO ESPECIFICAMENTE SOBRE QUE VERSA (TRATA) LA VALORACION.

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS ANTE EL DESPACHO EN EL CUAL CURSE LA INVESTIGACION POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. SI EXISTE PERTURBACIÓN PSÍQUICA PERMANENTE (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SE VALORARÁ SIEMPRE Y CUANDO QUE EL PACIENTE LLEVE UN AÑO DE TRATAMIENTO PSIQUIATRICO ININTERRUMPIDO Y SEA DEMOSTRADO ANTE EL DESPACHO CON LA RESPECTIVA HISTORIA CLÍNICA.
2. SI EXISTE PERTURBACIÓN TRANSITORIA (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SOLO SE VALORARÁ POR LA JUNTA DE CALIFCACION, SI EL PACIENTE LLEVA UN AÑO DE TRATAMIENTO ININTERRUMPIDO, SIN QUE PRESENTE MEJORIA COMO CONSECUENCIA DE LA LESION PRESENTADA (DE SU PERTURBACION).Y SEA DEMOSTRADO ANTE EL DESPACHO CON LA RESPECTIVA HISTORIA CLINICA.
3. SI EXISTE DEFORMIDAD FISICA DE CARÁCTER PERMANENTE (DICTAMINADA POR MEDICINA LEGAL) SOLO SE VALORARÁ POR LA JUNTA DE CALIFICACION SI A CONSECUENCIA DE LA DEFORMIDAD EL PACIENTE PRESENTA RETRACCIÓN (DEFICIENCIA MOTRIZ A CAUSA DE LA DEFORMIDAD), LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR CON HISTORIA CLINICA Y DICTAMEN DE MEDICINA LEGAL.
4. LOS MENORES DE EDAD SON OBJETO DE CALIFICACION SOLO PARA DETERMINAR LA PÉRDIDA OCUPACIONAL Y FUNCIONAL.

ENTERADO Y EN CONSTANCIA FIRMA EL SEÑOR (A): _____ CC No. 1675776569

FIRMA: Wilsbert Villalobos FECHA: 4 Sep. 2017
YS. 939. C.S.J.

OBSERVACIONES: LA DOCUMENTACION DEBE ANEXARLA DEBE LA SIGUIENTE MANERA, DEBIDAMENTE LEGAJADA Y FOLIADA.

1. OFICIO VICTIMA SOLICITANDO REMISION (___ folio).
2. HISTORIA CLINICA COMPLETA (___ folios)
3. CERTIFICADO DE PROCESO DE REHABILITACIÓN (___ folios)
4. IMÁGENES DIAGNOSTICAS (_____)
5. DICTAMENES DE MEDICINA LEGAL (___ folios)
6. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (___ folio)

47

VILLAMIL & BOCANEGRA
ABOGADOS
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 808 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 395-42-60 CALI - VALLE



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA AV ROOSEVELT- CALI



CALI-F54LP - No. 20170060807122

Fecha Radicado: 2017-09-08 11:35:51

Anexos: SIN ANEXOS.

Señor (a):
FISCAL 54 LOCAL DE CONOCIMINETO DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA: OFRECIMIENTO DE TESTIGO PRESENCIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO SOBRE LOS HECHOS AQUÍ INVESTIGADOS, PARA RENDIR DECLARACIÓN.

RADICACIÓN: 76001-6000-196-2016-82773.

DEMANDADE VICTIMA: GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE
Cedula No. 1007248544 de Cali (V)

Anexo 1

WISBERT VILLAMIL PAJOY, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de Abogado de Victimas y de Confianza de la señorita: **GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.007.248.544 de Cali (V), por medio del presente escrito señor Fiscal expreso lo siguiente:

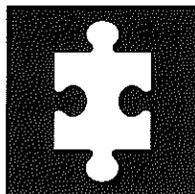
1. Para su conocimiento y fines pertinentes me permito ofrecer en Declaración a la señorita: **GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE** y quien cuenta con la mayoría de edad, persona quien sufrió lesiones en su humanidad debido a accidente de tránsito y puede ser ubicada atravez de esta defensa cuando el despacho lo requiera.
2. En la espera que designe fecha el despacho, agradezco su atención, para que el proceso siga el curso sobre los generales de ley.

Atentamente,

Wisbert Villamil P
WISBERT VILLAMIL PAJOY.

C.C. No. 16.751.2690 de cali (V).

T.P. No. 145939 del C. S. de la J.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No.20380-01-01-54-62773
Santiago de Cali V., 11 de septiembre de 2017

Doctor
WISBERT VILLAMIL PAJOY
Carrera 3 No 11-32 OFICINA 808
Edificio Zaccour
Cali Valle

Asunto: Proceso No 760016000196201682773

Cordial saludo

En atención a su Petición radicada en la oficina de correspondencia el día 08 de septiembre de 2017, en el cual ofrece en declaración a la señorita Gabriela Michelle Bocanegra Alzate, víctima dentro de la presente investigación, me permito dar la respuesta en los siguientes términos:

Se ha fijado por parte del despacho el próximo 24 de enero de 2018 a las 8:30 a.m., fin el fin de escuchar a la señorita Gabriela Michelle Bocanegra Alzate, víctima dentro del proceso por el delito de Lesiones Personales Culposas, en diligencia de entrevista. Solicitando se informe a su poderdante de la diligencia.

Cordialmente.


PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
ASISTENTE DE FISCAL III
CON FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL

ANEXO:
Proyecto: PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS, ASISTENTE DE FISCAL III
Reviso y Aprobó: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS, FISCAL 54 LOCAL

DIRECCION SECCIONAL CALI
SECCION DE FISCALIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD LESIONES PERSONALES, QUERELLABLES Y OTROS
CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES, PISO 2, OFICINA 30, CALI - VALLE
CODIGO POSTAL 7600142 CONMUTADOR (092) 6204100 EXT. 1001 - 1002 - Fax.1055
www.fiscalia.gov.co





FISCALIA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD I DE LESIONES PERSONALES Y OTROS
AVDA ROOSEVELT 38-32 PISO 2 EDIF. CONQUISTADORES
FISCALIA 54 LOCAL

2016-82773

SR. (A) GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE
PASAJE 7D BIS No 63-64 BARRIO SAN MARINO
CALI VALLE

Santiago de Cali, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FAVOR COMPARECER ANTE ESTE DESPACHO, EL PROXIMO 24 DE ENERO DE 2018 A LAS 08:30 A.M., CON EL FIN DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE ENTREVISTA.

LO ANTERIOR DENTRO DE LA INVESTIGACION POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS, RADICADO BAJO EL NUMERO 760016000196201682773. FAVOR APORTAR **DOCUMENTO DE IDENTIFICACION ORIGINAL** Y ESTA CITACION. SI TIENE TESTIGOS PRESENCIALES FAVOR APORTAR NOMBRES Y DIRECCION DE UBICACIÓN.

NO SE PERMITE EL INGRESO DE MENORES DE EDAD POR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PERSONAS SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'PA' with a large flourish, written over a horizontal line.

PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
ASISTENTE DE FISCAL III

76288009

50

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		76288009																				
		7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									

		INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-									
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo											
Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Cali	Fecha	2017-09-11	Hora:	1	4	3	6	

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCION SECCIONAL DE CALI
 Unidad: SUB-UNIDAD-LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
 Despacho: FISCALIA 54 LOCAL
 Fiscal: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
 O.T. No. 4372

Relo
Amoquel.
Sept 22/2017

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar informe técnico contable, para establecer los perjuicios materiales ocasionados a la señora GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, victima dentro del proceso por el delito de Lesiones Personales Culposas. Se anexan 93 folios presentados por la apoderada de la víctima, debidamente foliados.

3. DIRECCION DONDE SE REALIZA LA ACTUACION

Departamento	Municipio	Dirección
Valle del Cauca	Cali	76001 Calle 25 Nte 6 A-11 Oficina 403

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Actuación	Fecha
Análisis documentos	2017-09-11

5. TOMA DE MUESTRAS

Nota: En el evento en que se recolecten EPM o EF, inicie los registros de cadena de custodia. Descripción adicional del elemento.

6. DESCRIPCION CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TECNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

N/A

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la presente Orden a Policía judicial, se procedió a revisar la documentación aportada, con la finalidad de obtener los factores que puedan influir en el avalúo de los perjuicios de índole material causados por el delito de Lesiones Culposas, Victima GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE.

GRUPO CONTADORES
 SECCIONAL CTI CALI
 CL 25 N No.6 A-11 OFI 403-CALI
 TELEFONO 3927505 EXT 3340-3326
www.fiscalia.gov.co

DAÑO EMERGENTE

Consiste en la disminución específica, real y cierta del patrimonio a consecuencia de los gastos que el afectado o los damnificados han tenido que realizar con ocasión del evento dañino, indudablemente el daño emergente lo conforman los dineros que salen del patrimonio de los lesionados para atender sus gastos médicos, terapéuticos, transporte, entre otros conceptos, lo cual requiere de un respaldo probatorio y no se aprecia en los documentos aportados ninguno que soporte dichos desembolsos por parte del lesionado.

LUCRO CESANTE

El cual es referido a la pérdida del aumento patrimonial, ganancia, beneficio que deja de percibir el perjudicado como consecuencia en el hecho que causo el daño.

Para el cálculo de la liquidación del Lucro Cesante en las indemnizaciones por perjuicios materiales, se necesita tener establecido con precisión elementos necesarios e indispensables como:

LA PRODUCTIVIDAD

Corresponde al ingreso real que el reclamante o perjudicado ha dejado de percibir como consecuencia del hecho dañoso, para obtener esta productividad debe tenerse en cuenta el monto que produce la víctima y es referido a todo lo que recibe la persona o trabajador en especie o dinero que implique retribución por sus servicios.

Por lo tanto el Lucro Cesante requiere conocer la productividad o ingresos que la víctima o afectado devenga, certificado por la empresa o patrón con quien labora al momento del hecho dañino, ya que este valor sería la base para la liquidación de los perjuicios materiales en el transcurso de tiempo a indemnizar. En el caso de ser una persona independiente debe existir una certificación de un contador público que evalúe sus ingresos.

Para el caso que nos compete, en los documentos aportados no se observa constancia laboral o certificado de contador público, por tal motivo se liquida de acuerdo al salario mensual mínimo legal vigente (Quedando actualizada la base para liquidar la incapacidad).

Por lo anteriormente expuesto, se toma como base el salario mínimo legal vigente, aclarando que queda sujeto a modificaciones en el evento de que sea aportado o se soporte documentalmente el ingreso real que percibía el perjudicado al momento del daño.

INCAPACIDAD

Dentro del cálculo del Lucro Cesante se necesita conocer con precisión el tiempo de incapacidad, certificado por médicos que realizaron los reconocimientos o valoraciones médicas al lesionado, ya que este sería el tiempo por el cual se indemnizaría al afectado.

En la carpeta del caso aparece TERCER RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL, donde mencionan una incapacidad definitiva de (60) días.

Por lo anterior el presente estudio se basa en la última incapacidad presentada.

LIQUIDACIÓN INCAPACIDAD:

<p>Valor Incapacidad: <u>Salario x Días de Incapacidad</u> 30</p>

Valor Incapacidad = $\frac{\$737.717 \times 60}{30}$ (Días de Incapacidad Medicina Legal)

52

VALOR INCAPACIDAD = \$1.475.434,00.

76238009.

LUCRO CESANTE PASADO Y FUTURO

No se calcula teniendo en cuenta que dentro de los documentos aportados no se observa dictamen de la Junta Calificadora de Invalidez, donde se le haya dictaminado algún porcentaje de discapacidad a la víctima.

Una vez analizada y revisada la documentación aportada por el despacho, se tiene como perjuicios materiales a favor de GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, lo siguiente:

Daño Emergente	0
Incapacidad	1.475.434
Lucro Cesante Pasado	0
Lucro Cesante Futuro	0
TOTAL LIQUIDACION PERJUICIOS	1.475.434

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. ANEXOS:

- Documentos aportados por el despacho (93).

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0769	GRUPO CONTADORES	YOLANDA FELICIANO BARRETO	31.955.482

FIRMA,

Yolanda Feliciano Barreto

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionando el número de la noticia criminal.

FIN DEL INFORME

*Abogado
WISLA Villacil
Firma 24-2018*

	PROCESO DE ATENCIÓN AL	Código: FGN-50000-F-06
	REMISION A TRASTITUCIONES	Versión: 02 Página 1 de 6



Santiago de Cali Valle, 27 de septiembre de 2017

Señores:
 JUNTA CALIFICADORA
 MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 CALLE 5 E No 42 -44
 B/ TEQUENDAMA – TEL: 5531020 - FAX 5536036
 DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

Ref. Proceso 760016000196201682773

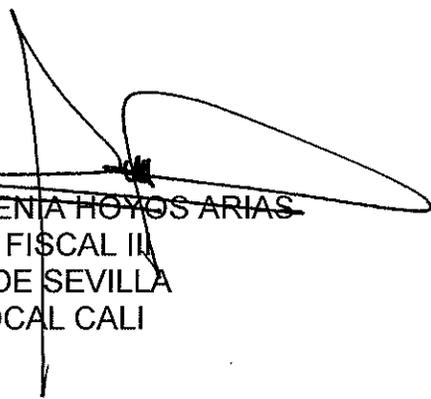
Cordial saludo.

Atentamente me permito remitir al señor (a) LA MENOR GABRIELLA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, identificado (a) Tarjeta de Identidad No 1007248544, a fin de determinar la pérdida de su capacidad laboral, para que obre en la investigación de la referencia.

ENTIDAD: UNIDAD DE LESIONES Y QUERELLABLES CALI

OBSERVACIONES: Se anexa documentación presentada por el apoderado de la víctima constante de 94 folios.

Atentamente,


 PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
 ASISTENTE DE FISCAL III
 CC 29.819.655 DE SEVILLA
 FISCALIA 54 LOCAL CALI

Quien recibe

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento Valle del Cauca Municipio Calí Fecha 24-01-2018 Hora:

0	9	0	0
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

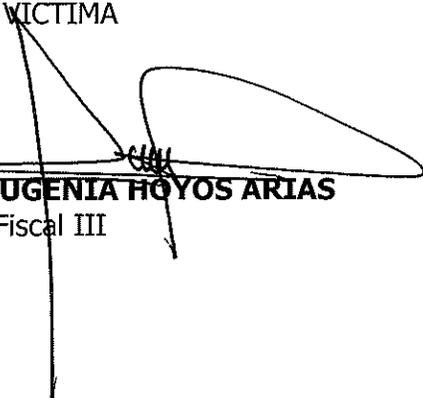
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA Y SIENDO LA HORA INDICIADA SE PRESENTO ANTE EL DESPACHO EL DOCTOR WISBERT VILLAMIL PAJOY, IDENTIFICADO (A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 16.751.269 Y T.P. No 145939 EL C.S.J., EN CALIDAD DE APODERADO DE LA VICTIMA, A QUIEN SE LE HACE ENTREGA DEL **RESULTADO ORIGINAL** DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, INDICANDOLE QUE TIENE EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PARA QUE PRESENTE POR ESCRITO OBJECION O ACLARACION DEL MISMO.

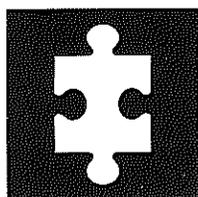
3. Funcionario:

Unidad	0	1	Especialidad	L	o	c	a	l	Código Fiscal	0	0	5	4
Nombre y apellido del Fiscal:		EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS											
Dirección:		AVENIDA ROOSEVELT No 38 – 32 PISO 2									Oficina:		
Departamento:		Valle del Cauca					Municipio:		CALI				
Teléfono:		6204100 EXT 1016			Correo electrónico:								

Firma,


 DR. WISBERT VILLAMIL PAJOY
 APODERADO VICTIMA


PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
 Asistente de Fiscal III



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No.20380-01-01-54-82773
Santiago de Cali V., 24 de enero de 2018.

Doctor
HERNAN MORENO LONDOÑO
LIDER GRUPO CRIMINALISTICA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CARRERA 3 No 56-90
Cali Valle

Asunto: 760016000196201682773

Cordial Saludo

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle sea remitido a este despacho el álbum fotográfico correspondiente al IPAT No A01913, de fecha 03 de mayo de 2016, vehículos involucrados WNE541 y bicicleta, el cual fuera conocido por el agente de tránsito Álvaro Mozorongo.

Lo anterior se requiere URGENTEMENTE dentro del proceso bajo el número 760016000196201682773 y como quiera que se hace necesario continuar con el trámite de la investigación.

Cordialmente.

PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
ASISTENTE DE FISCAL III
CON FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL

ANEXO:
Proyecto: PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS, ASISTENTE DE FISCAL III
Reviso y Aprobó: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS, FISCAL 54 LOCAL

DIRECCION SECCIONAL CALI
SECCION DE FISCALIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD LESIONES PERSONALES, QUERELLABLES Y OTROS
CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES, PISO 2, OFICINA 54, CALI - VALLE
CODIGO POSTAL 7600142 CONMUTADOR (092) 6204100 EXT. 1016 - Fax. 1055
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	 ORDENES DE LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.2918514 Página 1 de 2
--	--	--

Departamento: Valle del Cauca Municipio:  Fecha: 24/01/2018 Hora: 9:47 AM

1. Código único de la investigación:

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION NACIONAL DE CTI

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Orden de inspección (diligencia investigativa)	120
<p>Objeto: 1.- REALIZAR ARRAIGO AL SEÑOR FREDY LOZANO HOLGUIN, IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 16.283.643, QUIEN AL PARECER PUEDE LOCALIZAR EN LA CARRERA 15 NO 23-29 LA ESTANCIA DE YUMBO VALLE Ó POR INTERMEDIO DEL PROPIETARIO VEHÍCULO QUE CONDUCE DE PLACA WNE541 QUIEN SE LOCALIZA EN LA CALLE 14E NO 14B-32 DE YUMBO VALLE, TELÉFONOS: 3195448316, QUIEN SE VIO INVOLUCRADO (A) EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, OCURRIDO EL DÍA 03 DE MAYO DE 2016, EN LA CALLE 70 CON CARRERA 7C, SIENDO LAS 16:18 HORAS, ENTRE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS WNE541 (CLASE BUS) Y BICICLETA</p> <p>2.- IDENTIFICAR E INDIVIDUALIZAR AL SEÑOR (A) FREDY LOZANO HOLGUIN. HACER FIRMAR ACTA DE CONSENTIMIENTO FPJ -28- REGISTRO DECADACTILAR PARA DESCARTES. SOLICITAR TARJETA DECADACTILAR Y ANEXAR AL INFORME. LAS DEMAS DILIGENCIAS QUE SURGAN DE LAS ANTERIORES.</p> <p>3.- OBTENIDO EL PUNTO ANTERIOR FAVOR REMITIR AL DEPARTAMENTO DE LOFOSCOPIA DICHO REGISTRO DECADACTILAR A EFECTOS DE HACER EL COTEJO RESPECTIVO.</p> <p>OBJETO: REALIZAR TRAMITE CONFORME LO ESTABLE LA LEY</p>	

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	 PROCESO PENAL ORDENES DE LA FISCALÍA JUDICIAL FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Orden de Policía Judicial No.2918514 Página 2 de 2
--	---	--

Actividad

Término (días)

1826 DE DE 2017 Y LLEVAR A JUICIO POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
 Dirección: AVENIDA RUSBELT NO. 38 - 32 Oficina: EDIFICIO CONQUITADORES CALI
 Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI
 Teléfono: Correo:
 Unidad: SUB-UNIDAD - LESIONES No. de Fiscalía: FISCALIA 54 - LOCAL
 CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Firma,

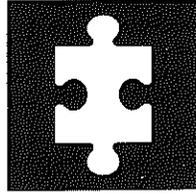


6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Grupo de PJ: GRUPO INVESTIGATIVO FISCALES DELEGADOS Ciudad: CALI
 ANTE JUECES MUNICIPALES
 Servidor: MARTHA CECILIA SALAZAR RIASCOS Identificación: 31374177
 Dirección: 76001 CL 25 N 6 A 11 EDI SANTA MONICA PIS 5 Teléfono: 3927505
 Correo martha.csalazar@fiscalia.gov.co
 Electrónico:

Firma,

Fecha y Hora de Recibo _____



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No.20380-01-01-54-82773
Santiago de Cali V., 24 de enero de 2018

Doctor
HERNAN MORENO LONDOÑO
LIDER GRUPO CRIMINALISTICA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CARRERA 3 No 56-90
Cali Valle



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
www.cali.gov.co

No. 2018-4152010-002010-2
Asunto: ALBUM FOTOGRAFICO

Fecha Radicado 25/01/2018 09:19:39

Usuario Radicador ADRIANA URREGO Folios:
Destino SECRETARIA DE MOVILIDAD
Remitente (EMP) FISCALIA ID: 21724
Visite Nuestra Pagina - <http://www.cali.gov.co>
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldía, Línea 195



201841520100020102

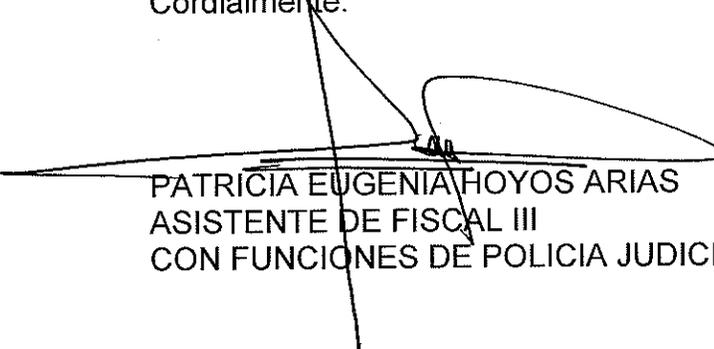
Asunto: 760016000196201682773

Cordial Saludo

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle sea remitido a este despacho el álbum fotográfico correspondiente al IPAT No A01913, de fecha 03 de mayo de 2016, vehículos involucrados WNE541 y bicicleta, el cual fuera conocido por el agente de tránsito Álvaro Mozorongo.

Lo anterior se requiere URGENTEMENTE dentro del proceso bajo el número 760016000196201682773 y como quiera que se hace necesario continuar con el trámite de la investigación.

Cordialmente.


PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
ASISTENTE DE FISCAL III
CON FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL

ANEXO:
Proyecto: PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS, ASISTENTE DE FISCAL III
Revisó y Aprobó: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS, FISCAL 54 LOCAL

DIRECCION SECCIONAL CALI
SECCION DE FISCALIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD LESIONES PERSONALES, QUERELLABLES Y OTROS
CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES, PISO 2, OFICINA 54, CALI - VALLE
CODIGO POSTAL 7600142 CONMUTADOR (092) 6204100 EXT. 1016 - Fax.1055
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FISCALÍA ORDENES DE POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.3008776 Página 1 de 2
---	---	--

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: CALI

Fecha: 20/02/2018 Hora: 9:22 AM

1. Código único de la investigación:

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION NACIONAL DE CTI

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Orden de inspección (diligencia investigativa)	60
Objeto: REALIZAR INFORME TECNICO CONTABLE, PARA ESTABLECER LOS PERJUICIOS MATERIALES OCASIONADOS A LA SEÑORITA GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, VICTIMA DENTRO DEL PROCESO POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL APODERADO DE LA VICTIMA, CONSTANTE DE 101 FOLIOS, DEBIDAMENTE LEGAJADOS Y FOLIADOS.	

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS

Dirección: AVENIDA RUSBELT NO. 38 - 32 Oficina:
EDIFICIO CONQUITADORES
CALI

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: CALI

Teléfono:

Correo:

Unidad: SUB-UNIDAD - LESIONES
CULPOSAS EN ACCIDENTE DE
TRANSITO

No. de Fiscalía: FISCALIA 54 - LOCAL

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FISCALÍA ORDENES DE POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.3008776 Página 2 de 2
--	---	--

Firma,




6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Grupo de PJ: GRUPO CONTADORES

Ciudad: CALI

Servidor: ISAIAS MONROY CARDENAS

Identificación: 80384557

Dirección: 76001 CL 25 6 A 11 OFI 403

Teléfono: 3927505 EXT
3326 3309

Correo Electrónico: iscarden@fiscalia.gov.co

Firma,

Fecha y Hora de Recibo _____

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
		N° CASO																			
		7 6 3 0 9 8 3 2																			
		7	6	0	0	1	6	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo														

		INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-														
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																
Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Cali	Fecha	2018-03-16	Hora:	1	1	2	0						

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCION SECCIONAL DE CALI
 Unidad: SUB-UNIDAD-LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
 Despacho: FISCALIA 54 LOCAL
 Fiscal: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
 O.T. No. 4719

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar informe técnico contable, para establecer los perjuicios materiales ocasionados a la señorita GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, víctima dentro del proceso por el delito de Lesiones Personales Culposas. Se anexan los documentos presentados por el apoderado de la víctima, constante de 101 folios, debidamente legajados y foliados.

3. DIRECCION DONDE SE REALIZA LA ACTUACION

Departamento	Municipio	Dirección
Valle del Cauca	Cali	76001 Calle 25 Nte 6 A-11 Oficina 403

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Actuación	Fecha
Análisis documentos	2018-03-16

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

Nota: En el evento en que se recolecten EPM o EF, inicie los registros de cadena de custodia. Descripción adicional del elemento.

6. DESCRIPCION CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TECNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

N/A

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la presente Orden a Policía judicial, se procedió a revisar la documentación aportada, con la finalidad de obtener los factores que puedan influir en el avalúo de los perjuicios de índole material causados por el delito de Lesiones Culposas, Víctima GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE.

DAÑO EMERGENTE

Consiste en la disminución específica, real y cierta del patrimonio a consecuencia de los gastos que el afectado o los damnificados han tenido que realizar con ocasión del evento dañino, indudablemente el daño emergente lo conforman los dineros que salen del patrimonio de los lesionados para atender sus gastos médicos, terapéuticos, transporte, entre otros conceptos, lo cual requiere de un respaldo probatorio y no se aprecia en los documentos aportados ninguno que soporte dichos desembolsos por parte del lesionado.

LUCRO CESANTE

El cual es referido a la pérdida del aumento patrimonial, ganancia, beneficio que deja de percibir el perjudicado como consecuencia en el hecho que causo el daño.

Para el cálculo de la liquidación del Lucro Cesante en las indemnizaciones por perjuicios materiales, se necesita tener establecido con precisión elementos necesarios e indispensables como:

LA PRODUCTIVIDAD

Corresponde al ingreso real que el reclamante o perjudicado ha dejado de percibir como consecuencia del hecho dañoso, para obtener esta productividad debe tenerse en cuenta el monto que produce la víctima y es referido a todo lo que recibe la persona o trabajador en especie o dinero que implique retribución por sus servicios.

Por lo tanto el Lucro Cesante requiere conocer la productividad o ingresos que la víctima o afectado devenga, certificado por la empresa o patrón con quien labora al momento del hecho dañino, ya que este valor sería la base para la liquidación de los perjuicios materiales en el transcurso de tiempo a indemnizar. En el caso de ser una persona independiente debe existir una certificación de un contador público que evalúe sus ingresos.

Para el caso que nos compete, en los documentos aportados no se observa constancia laboral o certificado de contador público, por tal motivo se liquida de acuerdo al salario mensual mínimo legal vigente (Quedando actualizada la base para liquidar la incapacidad).

Por lo anteriormente expuesto, se toma como base el salario mínimo legal vigente, aclarando que queda sujeto a modificaciones en el evento de que sea aportado o se soporte documentalmente el ingreso real que percibía el perjudicado al momento del daño.

INCAPACIDAD

Dentro del cálculo del Lucro Cesante se necesita conocer con precisión el tiempo de incapacidad, certificado por médicos que realizaron los reconocimientos o valoraciones médicas al lesionado, ya que este sería el tiempo por el cual se indemnizaría al afectado.

En los documentos aportados aparece TERCER RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL, donde mencionan una incapacidad definitiva de (60) días.

Por lo anterior el presente estudio se basa en la última incapacidad presentada.

LIQUIDACIÓN INCAPACIDAD:

Valor Incapacidad: $\frac{\text{Salario} \times \text{Días de Incapacidad}}{30}$
--

Valor Incapacidad = $\frac{\$781.242 \times 60}{30}$ (Días de Incapacidad Medicina Legal)

VALOR INCAPACIDAD = \$1.562.484,00.

LUCRO CESANTE PASADO

Para este cálculo se toman en cuenta los siguientes factores:

R= Renta Mensual al momento del daño

I= Interés = 0.004867

N= Número de meses transcurridos entre la fecha de los hechos (Mayo 2016) y la presentación del informe= 22 meses.

En los documentos aportados aparece fotocopia del Informe de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca del 18 de octubre de 2017, donde la dictaminan a la señorita GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE un porcentaje de la pérdida de capacidad laboral de 34.15%.

$$L.C.P. = R. \cdot \frac{(1+i)^n - 1}{i}$$

$$L.C.P. = \$781.242 \cdot \frac{(1+0.004867)^{22} - 1}{0.004867} = \$18.094.826,00.$$

$$L.C.P. = \$18.094.826 \cdot 34.15\%$$

$$L.C.P. = \$6.179.383,00.$$

LUCRO CESANTE FUTURO

En lo referente al Lucro Cesante Futuro, se consideran los siguientes factores:

Al momento del accidente la lesionada tenía una edad de 18 años, es decir una supervivencia de 65.71 años, o sea 788.52 meses, de los cuales ya han transcurrido 22 meses; e incapacidad 60 días por lo que quedan por liquidar 764.52 meses.

R=RENTA ACTUALIZADA

i = INTERES PURO 0.004867

n= Número de meses por liquidar

$$L.C.F. = R.A. \cdot \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n}$$

$$L.C.F. = \$781.242 \cdot \frac{(1+0.004867)^{764.52} - 1}{0.004867 (1+0.004867)^{764.52}} = \$ 156.596.528,00.$$

$$L.C.F. = \$156.596.528 \cdot 34.15\%$$

$$L.C.F. = \$53.477.714,00.$$

Una vez analizada y revisada la documentación aportada por el despacho, se tiene como perjuicios materiales a favor de GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE, lo siguiente:

Daño Emergente	0
Incapacidad	1.562.484
Lucro Cesante Pasado	6.179.383
Lucro Cesante Futuro	53.477.714
TOTAL LIQUIDACION PERJUICIOS	61.219.581

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. ANEXOS:

- Documentos aportados por el despacho (101).

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0769	GRUPO CONTADORES	YOLANDA FELICIANO BARRETO	31.955.482

FIRMA,

Yolanda Feliciano Barreto

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionando el número de la noticia criminal.

FIN DEL INFORME

Recibido: Copia de la Duda y Dto
 Ernest Villan: 1 p
 16.12.269. cat

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento Valle del Cauca Municipio Cali Fecha 25/04/2018 Hora:

0	9	4	5
---	---	---	---

1. Código único de la investigación:

7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	5	7	7	3			
Dpto				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año				Consecutivo			

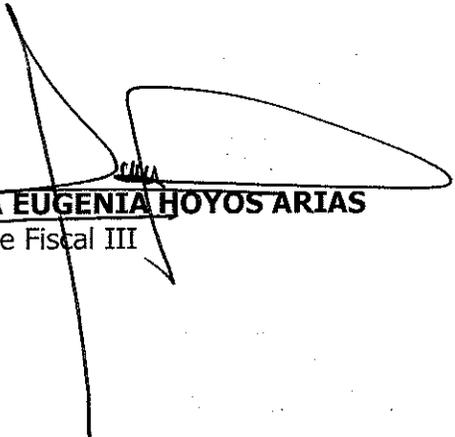
2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 23 DE ABRIL 2018 A LAS 03:30 P.M. SE ENCONTRABA CITADO Y NO COMPARECIO A DILIGENCIA DE ENTREVISTA EL TESTIGO JHONY ARCILA CHILITO, A QUIEN SE REMITIO CITACION DESDE EL PASADO 23 DE ENERO DE 2018 CON LA VICTIMA, COMO CONSTA A FOLIO 62.

3. Funcionario:

Unidad	0	1	Especialidad	L	o	c	A	L	Código Fiscal	0	0	5	4
Nombre y apellido del Fiscal:		EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS											
Dirección:		AVENIDA ROOSEVELT No 38 – 32 PISO 2										Oficina:	
Departamento:		Valle del Cauca						Municipio:		CALI			
Teléfono:		6204100 EXT 1016				Correo electrónico:							

Firma,


PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
 Asistente de Fiscal III

VILLAMIL & BOCANEGRA ABOGADOS

**DERECHO: DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – PENAL.
TRIBUTARIO – CIVIL – FAMILIA – LABORAL Y ADMINISTRATIVO**

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA: 635 - EDIFICIO ZACOUR
TELÉFONO: 315.579.01.29 CALI – VALLE.
CORREO ELECTRONICO: WVIP68@HOTMAIL.COM



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA- CALI
CALI-F54LP - No. 20180060663682
Fecha Radicado: 2018-06-26 09:35:19
Anexos: SIN ANEXOS.

Señor (a):
FISCAL 54 LOCAL DE CONOCIMINETO DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE NUEVA FECHA, PARA TESTIGO PRESENCIAL EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

RADICACIÓN: 76001-6000-196-2016-82773.

DEMANDADE VICTIMA: GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE
Cedula No. 1007248544 de Cali (V)

Arroyo

WISBERT VILLAMIL PAJOY, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi calidad de Abogado de Victimas y en calidad Confianza de la señorita: **GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1007248544de Cali (V), por medio del presente escrito me permito solicitar al despacho lo siguiente:

1. Solcito respetuosamente señor Fiscal de Conocimiento, reprogramar nuevamente fecha para la Declaración de Testigo Directo sobre la presente investigación, donde declarará el señor: **JHONNY ARCILA CHILITO**, persona que se le había dado citación a declaración y por situaciones ajenas a su voluntad no le fue posible asistir a este despacho.
2. El señor: **ARCILA CHILITO**, puede ser notificado atravez de este defensor, quedando a la espera de la nueva fecha de citación agradezco su atención

Atentamente,

Wisbert Villamil Pajoy
WISBERT VILLAMIL PAJOY.

C.C. No. 16.751.2690 de cali (V).
T.P. No. 145939 del C. S. de la J.



Oficio No.20380-01-01-54-82773
Santiago de Cali V., 17 de julio de 2018

Doctor
WISBERT VILLAMIL PAJOY
Carrera 3 No 11 – 32 oficina 635
Edificio Zaccour
Cali Valle

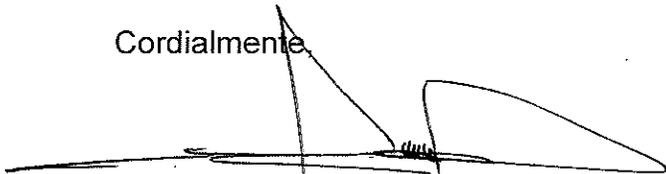
Asunto: Proceso 760016000196201784523

Cordial saludo

En atención a su petición radicada en la oficina de correspondencia el día 26 de junio de 2018, por medio de la cual solicita se fije fecha y hora para llevar a cabo diligencia de entrevista del testigo Jhonny Arcila Chilito, me permito contestarle en los siguientes términos:

Se ha fijado el próximo 22 de noviembre de 2018 a las 10:15 a.m., con el fin de escuchar en diligencia de entrevista al señor Jhonny Arcila Chilito, a quien se le solicita informe de la presente diligencia.

Cordialmente,



PATRICIA EUGENIA HOYOS ARIAS
Asistente de Fiscal III
Con funciones de Policía Judicial

*Wsbart Villamil P
16.757.269 cel
Sof. 13 2018*

ANEXO:
Proyecto: Patricia Eugenia Hoyos Arias, Asistente de Fiscal III
Reviso y Aprobó: Efraín Rodríguez Vargas, Fiscal 54 Local

DIRECCION SECCIONAL CALI
SECCION DE FISCALIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO DE INVESTIGACION Y JUICIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO
CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES, PISO 2, FISCALIA 54, CALI - VALLE
CODIGO POSTAL 7600142 CONMUTADOR (092) 6204100 EXT. 1016 - Fax.1055
Correo: patricia.hoyos@fiscalia.gov.co





Santiago de Cali, agosto 2 del 2018 del 2018

Dr. (a)

EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS

FISCAL 54 LOCAL

La ciudad:

REF. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS

Teniendo en cuenta las normatividades exigidas en este sistema, me permito solicitarle se sirva autorizar ampliar términos a los spoa #760016000196201683724- 760016000196201682773el cual no se ha podido dar cumplimiento a lo requerido en su orden por falta de ubicación del indiciado.

Agradezco su colaboración prestada al presente.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SALAZAR RIASCOS.

Técnico inv. Cód. 10136 C.T.I

DIRECCIÓN SECCIONAL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN INVESTIGACIONES - GRUPO INVESTIGACIONES FISCALES DELEGADOS
ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES
SANTIAGO DE CALI - VALLE, Calle 10 # 6-25 antiguo telecom centro, teléfono 6204400 EXT. 1629
www.fiscalia.gov.co



Oficio No.20380-01-01-54-81331
Santiago de Cali V., 03 de agosto de 2018

Señor
LUIS ALEXANDER TORO HERNANDEZ
JEFE GRUPO DE INVESTIGACION
Cali Valle

Asunto: **AMPLIACION DE TERMINOS**

Cordial Saludo,

En atención a el oficio del 2 de agosto de esta anualidad, suscrito por la investigadora Martha Cecilia Salazar Riascos, me permito informarle que **SE LE CONCEDE AMPLIACION DE TERMINOS POR SESENTA (60) DIAS MÁS**, para resolver las siguientes Ordenes de Policía Judicial:

SPOA	No. O.T.
760016000196201683724	2989961
760016000196201682773	2918514

Cordialmente,


EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
Fiscal 54 Local

ANEXO:
Proyecto: Patricia Eugenia Hoyos Arias, Asistente de Fiscal III
Reviso y Aprobó: Efrain Rodríguez Vargas, Fiscal 54 Local

DIRECCION SECCIONAL CALI
SECCION DE FISCALIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO DE INVESTIGACION Y JUICIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO
CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES. PISO 2, FISCALIA 54, CALI - VALLE
CODIGO POSTAL 7600142 CONMUTADOR (092) 6204100 EXT. 1016 - Fax.1055
Correo: patricia.hoyos@fiscalia.gov.co



No. de Informe: _____

												Número Único de Noticia Criminal																				
												7	6	0	0	1	6	0	0	0	1	9	6	2	0	1	6	8	2	7	7	3
Entidad	Radicado Interno					Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo																	
												INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																				
Departamento			Valle del Cauca			Municipio		CALI		Fecha		2018-09-19		Hora		1		6		5		1										

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CALI
Unidad: GRUPO INVESTIGACION Y JUICIO - LESIONES ACCIDENTE TRANSITO - CALI
Despacho: FISCALIA 54
Dirección: AVENIDA RUSBELT NO. 38 - 32 EDIFICIO CONQUITADORES CALI
Fiscal: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS
O.T. No.: 24181 , asignada el 2018-02-02
OPJ o Solicitud No.: 2918514 de fecha 2018-01-24

Sept 27-2018.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Identificar e individualizar plenamente al indiciado sr. Fredy Lozano Holguin Llevar a cabo el arraigo socio familiar del indiciado- No se hizo Búsqueda en bases de datos de la fiscalía -Se hizo Realizar reseña al indiciado par a obtener la plena identidad- no se hizo Verificar arraigo y realizar labores de vecindario en el sitio donde reside el indiciado-no se cumple Ubicación de un indiciado- N se cumple

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada o anexe cuantos folios sean necesarios indicando el número único de noticia criminal.

5. TOMA DE MUESTRAS

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces como sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Versión: 02
Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
Publicación: 2017-11-01

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
SUBDIRECCION SECCIONAL CTI CALI
CTI SECCIÓN DE INVESTIGACIONES
GRUPO INVESTIGATIVO FISCALES DELEGADOS ANTE JUECES MUNICIPALES
CL 25 N 6 A 11 EDI SANTA MONICA PIS 5
3927505
www.fiscalia.gov.co

No. de Informe: _____

Con el fin de dar cabal cumplimiento a lo solicitado dentro de la presente orden a policía judicial, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones investigativas, las que se relacionan de la siguiente forma:

LABORES DE VERIFICACION Y DE VECINDARIOS.

Seguidamente se procedió a revisar la orden a policía judicial, con el fin de dar cumplimiento a la misiva, el día 15 de febrero del año que avanza, me dirigí a la carrera 15 # 23-29 barrio la estancia de yumbo, se realizan las labores de vecindario expresan que no lo conocen, se trata de una casa de un piso color verde manzana puerta metálicas color café oscuro es puerta garaje, es decir que no vive en esta dirección, saco el foso y está afiliado a la nueva a E.P.S, solicite la información pero no ha llegado, en vista de que no se pudo ubicar en la dirección registrada por el despacho, solicite a la oficina de análisis criminales la bases de datos del indiciado.

El día 4 de julio del año en curso recibí la respuesta de la oficina de análisis criminales en donde se me aporta la relación del señor **FREDY LOZANO HOLGUIN**, la reviso y en ella se observa que registra la misma dirección que nos aporta el despacho, teniendo en cuenta que no ha sido posible allegar la información de la empresa prestadora de salud, igual se realizan llamadas al celular # 3195448316 no se encuentra en servicio, luego llamo al celular # 3128547496 se encuentra en sistema correo de voz, marco al fijo # 3763302 en este contexto una dama quien dice que el señor Fredy vivió allí pero hace rato se fue, que ellos no saben nada de él, aquí vive la familia Victoria. Allegando a este informe nueve (9) folios, uno del foso y la citación los demás son los de la bases de datos. Ahora, bien queda que el señor Fiscal libre nueva orden a policía judicial para que verifiquen con la empresa prestadora de servicio de salud la ubicación del prenombrado señor Fredy, siendo que no fue posible ubicarlo ya que los datos registrados en estos documentos no conllevan a su ubicación, es decir que no se cumple a cabalidad con lo solicitado en la misiva. Como es de conocimiento de toda la Fiscalía que no se puede tener ordenes con terminos vencidos y esta es una de ellas por eso nos e podría esperar la respuesta de la empresa prestadora de servicio.

CONCLUSION

Con la anterior información se le hace saber al fiscal las actividades que se hicieron no fue posible ubicar al indiciado, ya que las direcciones que registra no vive, es decir que no se cumple a cabalidad la orden a policía judicial, se allega la búsqueda en bases de datos relacionadas con el señor Fredy Lozano Holguin. En los anteriores términos se deja rendido el presente informe para los fines legales que la señora fiscal estime pertinente conforme lo dispone la ley penal vigente.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Observaciones: Adjunto al informe investigador de campo los documentos relacionados, siete (7) folios de bases de datos del indiciado, dos (2) folios de la citación y foso.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
MARTHA CECILIA SALAZAR RIASCOS		31374177	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR I	3840747	martha.csalazar@fiscalia.gov.co	

Versión: 02
Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
Publicación: 2017-11-01

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL CTI CALI
CTI SECCIÓN DE INVESTIGACIONES
GRUPO INVESTIGATIVO FISCALES DELEGADOS ANTE JUECES MUNICIPALES
CL 25 N 6 A 11 EDI SANTA MONICA PIS 5
3927505
www.fiscalia.gov.co

Página 2 de 3

No. de Informe: _____

FIN DEL INFORME

Versión: 02
Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
Publicación: 2017-11-01

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
SUBDIRECCION SECCIONAL CTI CALI
CTI SECCIÓN DE INVESTIGACIONES
GRUPO INVESTIGATIVO FISCALES DELEGADOS ANTE JUECES MUNICIPALES
CL. 25 N 6 A 11 EDI SANTA MONICA PIS 5
3927505
www.fiscalia.gov.co



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	16283643
NOMBRES	FREDY
APELLIDOS	LOZANO HOLGUIN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	30/07/2017	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	08/08/2018 11:15:38	Estación de origen:	200.21.209.196
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Organización Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
República de Colombia

Version: 2.2.0.1.0 0313p
FISCALIA CALI FRANCISCO ECCEHOMO
FORERO MORALES - FEFORERO
CONVENIO FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Miercoles 04 de Julio de 2018 5:24:47 PM

| Salir del Sistema | Cambia Clave |

ANI CONVENIOS

ANI Consultas Referencias

Consultar ANI TRABAJO

CONSULTA ANI

NUIP:	16283643	INFORMACION DE ANI	16283643	
Vigencia: Vigente		Resolucion:		Fecha Resolucion:
1er Apellido:	LOZANO	2do Apellido:	HOLGUIN	Particula:
1er Nombre:	FREDY	2do Nombre:		Usuario: ADMIN
Tipo Recorte:	NO HAY RECORTE	Imp. Dactilar:	NINGUNO	Sexo: MASCULINO
Señal Partic:	CICATRIZ DEDO(S) MANO (S)	Grupo S:	A+	Estatura: 165
Lug. Nacimiento:	24431079000 - PALMIRA - VALLE	Fecha Nacimiento: (dd/mm/yyyy)	29/08/1968	Tipo Expedicion: 8-Duplicado
Lug. Expedicion:	24431079000 - PALMIRA - VALLE	Fecha Expedicion: (dd/mm/yyyy)	24/03/1987	No. Preparacion: 9084000777
Lug. Preparacion:	24431121000 - YUMBO - VALLE	Fecha Modificación/Actualización: (dd/mm/yyyy)	16/05/2013	Serie Proceso: 79999999999
Transfer:		Fecha Salida: (dd/mm/yyyy)	28/08/2013	Resolucion Lugar de Expedición:
Resolución Menoría de Edad:		Resolución Menoría de Edad:		Resolución Fecha Expedición:
Resolución Póstuma:		Resolución Póstuma:		

FORMULA

Der Prim	05	Der Sec	Uc	Der Med	IOO	Der May	S	Der Fi	18	Der Clave
Izq Prim	29	Izq Sec	C	Izq Med	OIO	Izq May	I	Izq Fi	18	Izq Clave

HISTORICO SOLICITUDES
 Num Preparacion : 9084000777 Fecha Preparacion 16/05/2013
 Fecha de Actualizacion : 28/08/2013
 Excepcion : 0 - No exceptuado

CONSULTA TRABAJO

NUIP:			
1er Apellido:		2do Apellido:	Particula:
1er Nombre:		2do Nombre:	Usuario:
Tipo Recorte:		Imp. Dactilar:	Sexo:
Señal Partic:		Grupo Sanguineo:	Estatura:
Lug. Nacimiento:		Fecha Nacimiento: (dd/mm/yyyy)	Firma:
Lug. Expedicion:		Fecha Expedicion: (dd/mm/yyyy)	No. Preparacion:
Lug. Preparacion:		Fecha Preparacion: (dd/mm/yyyy)	Serie Proceso:
Transfer:		Fecha Salida: (dd/mm/yyyy)	
Tipo Expedicion:		Fecha Transfer: (dd/mm/yyyy)	
		Fecha Actualizacion: (dd/mm/yyyy)	
Excepcion		Motiv Rectific	Ir a Trabajo Historico Solicit

Consulta información

- Consulta de automotores por propietario
- Consulta de vehículos por números de identificación

Consultar Automotor

Consultar Existencia de Placa

Consultar persona jurídica

Consultar Persona Natural

Generar Reportes

RNC

- Consulta de licencias por número de identificación de conductor

Consulta Ubicabilidad

Consulta Ubicabilidad

Mi Usuario

Entrar Usuario

Modificar Mi Perfil

Cerrar Sesión

Cerrar Sesión



Tipo documento

Cédula Ciudadanía

Nro. documento

16283643

Buscar

Datos generales

Nro. placa

VXA671

Nombre/Razón social

FREDY LOZANO HOLGUIN

Detalle del vehículo

1.1 Datos vehículo

Nro. placa	VXA671	Clase del vehículo	BUS
Marca	DODGE	Línea	D 600
Carrocería	CERRADA	Servicio	Público
Color	VERDE BLANCO NARANJA	Modelo:	1974
Cilindraje	5200	Capacidad pasajeros	34
Capacidad carga	0	Peso bruto vehicular	
Nro. serie	PORTACUNJMODELO1980	Nro. motor	T06059T524025
VIN		Nro. chasis	4867590
Estado vehículo	ACTIVO	Organismo de tránsito	STRIA TTO MCPAL PUERTO TEJADA
Fecha matrícula	10/03/1999	Nro. última licencia de tránsito	VXA671
Vehículo realizó autodeclaración	SI	Importador/Nacional	IMPORTADO
SOAT	NO VIGENTE	Autodeclaración aprobada por el organismo de tránsito	SI
Posee revisión técnica/mecánica vigente	NO	Posee gravámenes a la propiedad	NO

Consulta Ejecutiva Base

Buscar Interno

Buscar

Buscar All Any

**** Interno**

* Identificación 16283643

**** Nombres**

**** Primer Apellido**

**** Segundo Apellido**

**** Td**

**** Cod. Establecimiento**

**** Estado**

** At least one is required

Mostrar Resultados

Apellido	Nombre	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Establecimiento	Fecha Ingreso	Fecha Captura	Estado	Acción
----------	--------	----------------	-----------------	------------------	---------	-----------------	---------------	---------------	--------	--------

data to display.

Ejecutar Consulta Limpiar

Consulta por Alias

Consulta por Apodo

Consulta Ultima Labor

➤ Realice aquí su consulta empresarial o social

Consulte si una empresa o persona natural está inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país. Escoja el criterio que se ajuste a sus necesidades.

Razón Social Nombre	Razón Social Palabra Clave	Número de Identificación	Matrícula Mercantil	Registro Nacional de Turismo
------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------	---------------------------------

Digite el número sin puntos ni guiones, para el NIT el dígito de Verificación no es requerido.

Número de identificación:

Consultar

⚠ Advertencia:
La consulta por número de identificación no ha retornado resultados

RM - Registro Mercantil **RUP** - Registro Único de Proponentes **ESAL** - Entidad Sin Animo de Lucro **RNT** - Registro Nacional de Turismo



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia



Bienvenido orlando.gomez@fiscalia.gov.co Cerrar Sesión

- MENÚ
- Nueva Solicitud
- Validar Producto
- Todas Mis Solicitudes
- Historial de Solicitudes

Por favor habilitar las ventanas emergentes en la configuración del navegador para proceder con el pago.

LA CONSULTA NO ARROJA RESULTADOS

CONSULTA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANÍA No Documento Identificación: 16283643

Departamento: SELECCIONE UN DEPARTAMENTO Municipio

Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido

Razón Social

INFORMACIÓN CATASTRAL

Antiguo Nuevo

NUMERO PREDIAL NACIONAL (nuevo)

DE MUN CO SE CO BA MAVE TERR CP ED PI UP

Dirección

Info

Matrícula 000 - 00000

AYUDA - Información Adicional

Buscar Limpiar

Resultado Búsqueda

I Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

son requeridos

Municipio*

o de Búsqueda

Mensaje de página web x

 No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Número de Identificación

M/A.

Consulta Persona Natural Direcciones

1 Datos Existente

Tipo Documento: CÉDULA CIUDADANÍA Número Documento: 16283643
 Nombres: FREDY Apellidos: LOZANO HOLGUIN
 Estado de la persona en RUNT: ACTIVA Celular: 3128547496 *pedro*
 Correo Electrónico:

Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio	Dirección Principal	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha Registro en RUNT

CRA15 23-29 YUMBO - VALLE SI 3763302 CASA ACTIVO NO
no ml DEL CAUCA

LA DIRECCIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO ES LA ÚNICA VÁLIDA PARA QUE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO NOTIFIQUEN LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS - LEY 1843 DEL 14 DE JULIO DE 2017 -, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO ACTUALIZAR LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN EN EL SISTEMA RUNT RELATIVOS A DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, RAZÓN POR LA CUAL, LA CONCESIÓN CONSERVA LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN Y SUS MODIFICACIONES DESDE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO

Abogada Penalista

SUSTITUCION PODER

Santiago de Cali, Junio 4 de 2019

Señores
FISCALIA 54 LOCAL CALI
La ciudad

Redo: F54 local
JUNIO 5-2019

REF: SUSTITUCION PODER

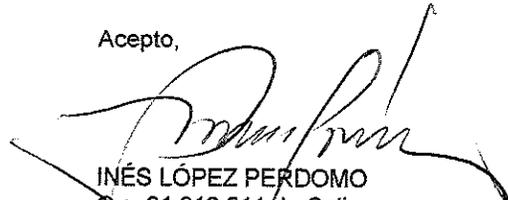
SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, identificada con Cédula de ciudadanía No. 31.872.617 de Cali y T.P. 46.732 del C.S.J. mayor de edad, vecina y residente en la Ciudad de Cali en mi calidad de APODERADA de la compañía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, comedidamente manifiesto que por el presente escrito SUSTITUYO el poder a mi otorgado, a la Doctora INES LÓPEZ PERDOMO, identificada con cédula No. 31.912.811 de Cali y T.P. 234.663 del C.S. de la Judicatura y/o al Doctor(a) _____ también mayor de edad y de esta vecindad, identificada con la cedula de ciudadanía No. _____ de _____ y T.P. _____ del C.S.J., para que en nombre y representación defienda los intereses de la misma dentro de la diligencia del asunto en referencia.

El apoderado(a) queda con las mismas facultades a mi conferidas para desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente poder en general con todas las facultades otorgadas por la ley.

Atentamente

Acepto,


SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO
C.c. 31.872.617 de Cali.
T.P. 46.732 del C.S. de la Judicatura


INÉS LÓPEZ PERDOMO
C.c. 31.912.811 de Cali
T.P. 234.663 del C.S. de la Judicatura

Acepto:

C.c. Nro. _____ T.P. _____

Carrera 5 No. 10-63 Oficina 515 Edificio Colseguros. Santiago de Cali.
Telefax 8842515. Cel. 3137455764 - 3155695516 Y 3006198760.
E-mail: juridicosdelahozortizsas@gmail.com - sortiz@emcali.net.co



SEÑORES
FISCALÍA 054 LOCAL DE CALI
TELÉFONO 620 41 00 EXT 1016
E. S. D.

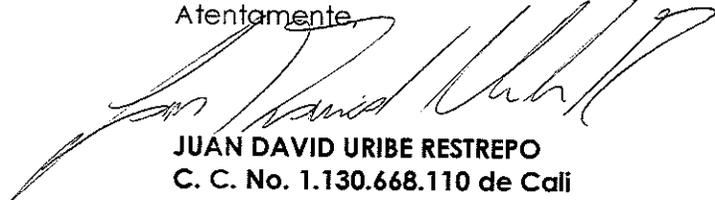
REFERENCIA: PODER PARA AUDIENCIA CONCILIACIÓN
RADICACIÓN: 76 001 60 00 196 2017 82773
INVESTIGADO: FREDY LOZANO HOLGUÍN
CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
PROCESO: LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

JUAN DAVID URIBE RESTREPO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.130.668.110 de Cali, en mi calidad de Representante Legal para asuntos y apoderado judiciales de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, identificada con NIT. 860.028.415-5, tal como consta en el poder general otorgado mediante escritura pública 623 del 21 de mayo de 2019 de la Notaria 10 del Circulo de Bogotá y que se anexa, respetuosamente le manifiesto a usted señor Fiscal y a su despacho que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 31.872.617 de Cali, portadora de la Tarjeta Profesional No. 46.732 del C. S. J, para que en mi nombre y representación tramite y lleve hasta su terminación la audiencia de Conciliación en Derecho por el delito de lesiones personales en accidente de tránsito ocurrido el 03/05/2016 que conoce su despacho y que se llevará a cabo el **05 de junio de 2019 a las 08:00 am**, para que de conformidad con el trámite establecido en la Ley 640 de 2001, se resuelva el conflicto suscitado.

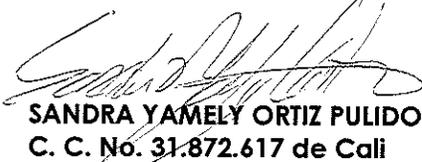
El apoderado queda expresamente facultado para ejercer las acciones que le son propias conforme al artículo 77 del Código General del Proceso para la audiencia en referencia, especialmente para notificarse, recibir, transigir, desistir, conciliar, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y celebrar arreglos judiciales.

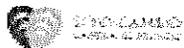
Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,


JUAN DAVID URIBE RESTREPO
C. C. No. 1.130.668.110 de Cali
T.P. 204.176 del C S de la J

Acepto


SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO
C. C. No. 31.872.617 de Cali
T. P. No. 46.732 del C. S. J



Linea Segura Nacional



SOA

Dirección: Cra. 9A # 59-07 | Teléfono: 592 08 09

laequidadseguros

Síguenos en



Una aseguradora cooperativa con sentido social

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	Proceso Investigación y Judicialización	Orden de Policía Judicial No.4644153
	ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Página 1 de 2

Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI Fecha: 16/08/2019 Hora: 9:25 AM

1. Código único de la investigación:

76	001	60	00196	2016	82773
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

ALCALDIA - ALCALDIA CALI

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - <i>Individualización e identificación de personas</i>	60

Objeto: Realizar labores de ubicación del señor (a) FREDY LOZANO HOLGUIN, identificado con cédula de ciudadanía No 16.283.643. Para efectos de llevar a cabo diligencia de Traslado de Escrito de Acusación, Art. 13 de la Ley 1826 de 2017.

Para tal efecto verificará en todos los anexos existentes en la carpeta los datos aportados por el investigado, como también en las diferentes bases públicas de que se tenga conocimiento, incluyendo las redes sociales conocidas.

Una vez se haya dado respuesta positiva a lo anterior, se notificará de la diligencia que se ha señalado en el despacho para el día 25 de OCTUBRE de 2019 a las 09:15 A.M. ----

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: EFRAIN RODRIGUEZ VARGAS

Dirección: AVENIDA RUSBELT NO. 38 - 32 Oficina:
EDIFICIO CONQUITADORES
CALI

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: CALI

Teléfono: 3113189126

Correo: efrain.rodriguez@fiscalia.gov.co

	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.4644153 Página 2 de 2
---	--	--

Unidad: GRUPO INVESTIGACION Y JUICIO - LESIONES ACCIDENTE TRANSITO - CALI
 No. de Fiscalía: FISCALIA 54 - LOCAL

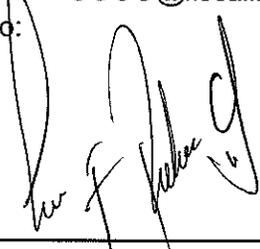
Firma,



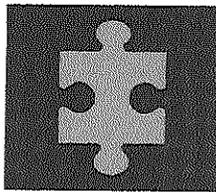
6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: ALCALDIA
 Grupo de PJ: TRANSITO MUNICIPAL CALI Ciudad: CALI
 Servidor: LUIS FELIPE PECHENE GOMEZ Identificación: 1107073829
 Dirección: Teléfono:
 Correo Electrónico: 0000@fiscalia.gov.co

Firma,



Fecha y Hora de Recibo _____



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DIRRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE CALI
UNIDAD DE DELITOS QUERELLABLES
FISCALIA 54 DE INVESTIGACION Y JUICIO

Santiago de Cali, 11 de octubre de 2019

Señores:
Nueva eps
Carrera 43# 9ª-60
Cali-valle

Noticia criminal: **760016000196201682773**
Orden de policía judicial: **4644153**
Delito: **Lesiones culposas por accidente de transito**

Cordial saludo:

Por el medio del presente documento, con el fin de evacuar las pruebas del proceso de referencia y dar claridad al trabajo de investigación judicial que adelanta esta fiscalía por el delito de lesiones culposas en accidente de tránsito ocurrido en esta ciudad, comedidamente solicito a esta prestigiosa entidad de salud la información correspondiente a la dirección, teléfono, datos de beneficiarios y así como la empresa donde labora el señor **FREDY LOZANO HOLGUIN** identificado con c.c **16.283.643**, quien se encuentra vinculado a esta entidad.

Favor remitir respuesta a la fiscalía local 54 de investigación y juicio calle 6 # 38-32 segundo piso edificio conquistadores teléfono 6204100 ext. 1089 a nombre de **LUIS FELIPE PECHENE GOMEZ**.

Atentamente.

LUIS FELIPE PECHENE GOMEZ

Agente de tránsito programas metodológicos de investigación de delitos culposos
Investigador fiscalía 54 local de investigación juicio

nueva eps	
Cente cuidando	
18 OCT 2019	
Hora:	
Nombre Asesor:	
Oficina:	
REGISTRAR EN	
CÓDIGO 10-1089	

Calle 6 # 38-32 segundo piso edificios conquistadores teléfono 6204100 ext. 1089

NUEVA EPS
Fecha Rad: 30/10/2019 11:35:39
SALIENTE EXTERNA



SCH9012453

nueva
eps
gente cuidando gente

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2019.
VO-GNA-DA-1087339-19

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.
LUIS FELIPE PECHENE GOMEZ.
Calle 6 # 38-32 piso 2 Edificio Conquistadores.
Cali.



VENTANA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - CALI
CALI-F54LP - No. 20190061045782
Fecha Radicado: 2019-10-31 08:49:55
Anexos: SIN ANEXOS.

Asunto: Respuesta Oficio Solicitud de información- Radicado 760016000196201682773

En atención a su requerimiento, me dirijo a su Despacho con el fin de dar respuesta a su oficio de la referencia, mediante el cual se nos requiere para remitir información.

Por lo cual nos permitimos informar que el señor **FREDY LOZANO HOLGUIN** identificado con la cedula de ciudadanía número **16283643** registró en nuestra base de datos la siguiente información:

Dirección de Residencia	Teléfono	Departamento	Municipio
CALLE 74 3AH 163	315-084065	VALLE DEL CAUCA	CALI

Usuario registró vinculado como beneficiario, actualmente su estado de afiliación es CANCELADO. Por lo cual no se envía mas información.

Recordando que los datos aquí consignados son confidenciales y que se les debe dar tratamiento acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 correspondientes a la Protección de Datos.

Esperamos de esta manera haber resuelto las inquietudes presentadas de lo contrario, estaremos atentos a resolverlas.

Cordialmente;

Carlos Bedoya Leyva

CARLOS HUMBERTO BEDOYA LEYVA
Analista Operativo Regional Sur Occidente.

** Esta Julia
Esposa*

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

Sede Administrativa
Carrera 95K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia

Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps

Patricia Eugenia Hoyos Arias

De: Patricia Eugenia Hoyos Arias
Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 1:32 p. m.
Para: 'rodriguezyarboleda@yahoo.com'
Asunto: RESPUESTA PETICION
Datos adjuntos: COPIAS PROCESO PARTE 1.pdf

Cali Valle, 11 de febrero de 2021

Señora
GABRIELA MICHELLE BOCANEGRA ALZATE

Cordial saludo

En atención a su petición recibida por correo electrónico el día 10 de febrero de 2021, por medio del cual solicita copias completas de todos los documentos que reposan en la carpeta radicada bajo el número 760016000196201682773, me permito contestarle en los siguientes términos:

Se remite copia completa de la investigación radicada bajo el número 760016000196201682773, delito Lesiones Personales Culposas, indiciado Fredy Lozano Holguín, víctima Gabriela Michelle Bocanegra Alzate, hechos 3 de mayo de 2016, constante de 124 folios, mas copia del Escrito de Acusación y Acta del traslado.

Las copias se remitirán en **diez (10)** correos diferentes, como quiera que la capacidad del correo institucional de la Fiscalía General de la Nación no tiene la capacidad para realizarlo en uno solo.

Cordialmente;

Patricia Eugenia Hoyos Arias

Asistente de Fiscal III con Funciones de Policía Judicial
FISCALIA 54 GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y JUICIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO- LOCALES
☎(092) 3989980 ext. 22790-22793
📍Fiscalia General de la Nación
📍Calle 6 # 38-32 Segundo Piso. Edificio Conquistadores. Dirección Seccional Cali

Nota: Los demás correos pueden observarse en el Outlook.